LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'50 PESETA AL MES
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 12 pesetas trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 17.

AÑO XXXIII. NÚM. 8774 — MADRID VIERNES 31 DE MARZO DE 1882 — OFICINAS: MAYOR 120

LUZ ELÉCTRICA
(Véase la cuarta plana).

PARA BIBLIÓFILOS.—SE VENDEN libros antiguos. Molino de Viento, 24, pl.

LA VILLA DE BIARRITZ
COMERCIO DE SEDAS
Calle de Atocha, 33, frente á la de Relatores. Especialidad en géneros del país y estranjeros. 1

CONTRA LA TOS
los constipados y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios tomad el
CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO.
LABORATORIO DE CALDERON
CARRETAS, 14, MADRID.
Por mayor: Alcaraz y García.

CHOCOLATE DEPURATIVO
de ioduro ferroso.
Medicamento recomendado por varios facultativos contra las enfermedades secretas.
LABORATORIO DE CALDERON
CARRETAS, 14

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 31 DE MARZO.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Real decreto haciendo algunas alteraciones en el número de plazas de que consta el cuerpo de carabineros.

GOBERNACION.—Real órden disponiendo que D. Leandro Rubio vuelva á encargarse de la direccion general de Beneficencia y Sanidad

FOMENTO.—Real órden disponiendo que se próveа por traslacion la cátedra de derecho político de la universidad Central.

—Otra, dando las gracias á los señores que han compuesto los tribunales de oposiciones á las catedras de clínica quirúrgica de la universidad de Granada y la de higiene pública de la de Zaragoza.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 30.

Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100 83-25; idem 5 por 100, 117-25.—Fondos españoles: 3 por 100 esterior, 27 7/8; idem interior, 00-00.—Deuda amortizable, esterior, 45 1/8; idem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 505-00.—Consolidados ingleses, 101 1/4.

Ultima hora.—3 por 100 esterior, 27 15/16.—Idem interior, 26 1/2.—Deuda amortizable esterior, 45 0/0.—Obligaciones de Cuba, 505.

Lóndres, 30.

Clausura de la bolsa de hoy: 3 por 100 esterior español, 27 7/8.

París, 30.

Probablemente la Cámara de diputados no suspenderá sus sesiones hasta el primera de abril próximo á fin de que puedan votarse todos los tratados y todos los dictámenes sobre tratados de comercio distribuidos hoy en la Cámara.

Los representantes de 50 Cámaras de comercio acordaron mantener los derechos específicos protestando contra tada reduccion sobre la tarifa general pasando de 24 por 100, declarando que el sistema de tarifa general reemplaza al sistema de los tratados, admitiendo sin embargo la clausula de «la nacion más favorecida.» Pidieron que los tratados no pasen de cinco años.

Senado.—Continúa la discusion general del tratado de comercio franco italiano. Los señores Buffet y Pouyer Quertier atacaron vivamente el sistema de los tratados de comercio defendiéndolos Mr. Tirard.

La discusion ha quedado aplazada hasta el sábado.

Sofía, 30.

El cónsul de Rusia en Hitrovo ha declarado que el czar prohibe absolutamente á los súbditos rusos toda participacion en la lucha de la Bosnia y la Herzegovina.

Nueva-York, 30.

Las inundaciones del Missisipi han causado pérdidas enormes. Los habitantes de una fábrica de tegidos de algodon en Balston, Estado de la Luisiana, han sido arrastrados por las aguas ahogándose 120 de ellos.

Un incendio ha destruido el colegio de Amherst (Estado de Massassuchets), calculándose las pérdidas en 250000 pesos.

Un telegrama de Puerto Príncipe (Haiti), fechado el 20 de marzo comunicado por el cónsul de Haiti participa que la epidemia variolosa ha desaparecido casi por completo.

Berlin, 30.

El Landtag (Parlamento prusiano) ha aprobado en segunda lectura la ley eclesiástica segun acuerdo concluido entre el centro y los conservadores.—*Fabra.*

Ayer zarpo del puerto de Cádiz para los de Puerto-Rico y Habana, el vapor-correo español *Ciudad de Cádiz*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 119 tripulantes y 900 pasajeros.

En el Consistorio que ayer se celebró en Roma, Su Santidad se dignó preconizar obispo de Magidan, en Asia, á D. Juan Francisco Beux y Loras, nombrándole obispo auxiliar de Madrid, y dar el título de Zuara, en Palestina, al Sr. Carrascosa, obispo dimisionario de Avila.

Los sucesos de Barcelona han sido anoche el tema de conversacion en todos los círculos políticos. Era grande la ansiedad por conocer las últimas noticias de Cataluña, donde á juzgar por los telegramas que leyó el gobierno en las Córtes, la actitud de los obreros, apoyada por los fabricantes é industriales, puede dar lugar á un conflicto, de resultados siempre muy lamentables.

Afortunadamente las últimas noticias de carácter oficial permiten esperar que la agitacion producida por las manifestaciones del comercio y de la industria en contra de las nuevas tarifas y el tratado de comercio, cesará antes de que las autoridades se vean en el triste deber de usar medidas de rigor.

Los grupos de manifestantes han sido disueltos sin apelar á la fuerza pública. Hasta ahora ha bastado la actitud resuelta de las autoridades de obrar con prudencia, pero con gran energía.

La única colision ocurrida en el casco de la capital, es la siguiente:

De un grupo muy numeroso situado en la calle de San Antonio, salió un tiro de revólver, al que contestó la fuerza armada con una descarga, que no produjo ninguna víctima.

***

Segun oimos referir anoche á diputados que asistieron á la conferencia que celebraron los representantes de Cataluña con el presidente del Consejo, el Sr. Balaguer espuso los perjuicios que irrogaria á la industria nacional y particularmente á la catalana, la aprobacion del tratado con Francia.

Pidió el diputado por Villanueva y Geltrú al gobierno que atendiera á la produccion española salvándola de la ruina á que está avocada.

Añadió que los intereses industriales están alarmados con el proyecto de tratado.

Escitó al Sr. Sagasta y al gobierno para que escuchara y atendiera su voz amiga, que es la del país productor.

Terminó el importante diputado de la mayoría, diciendo en nombre de la diputacion catalana, que, dentro siempre de las ideas liberales, estaban todos dispuestos en el Congreso y ante el país á combatir el tratado con todo el peso de su palabra y de su influencia, puesto que lo consideraban como ruinoso, no solo para los intereses catalanes si que tambien para los de la nacion entera.

El Sr. Baró usó despues de la palabra ratificando las declaraciones del señor Balaguer.

Añadió que pesaban sobre el país al mismo tiempo muchas reformas financieras, viniendo á agravar la situacion de suyo insoportable, el tratado con Francia.

Segun el Sr. Baró algunas rebajas, como la de la sedería por ejemplo, eran más exajeradas que la base 5.ª

Dijo que no solo la industria sino que tambien la ganadería resultaba perjudicada.

La rebaja de los vinos no influye, segun espuso el Sr. Baró en la esportacion.

En cuanto á la cláusula de que el tratado no puede ser denunciado hasta los diez años de haber regido, la combatió enérgicamente por ligar á la industria, pues si el convenio resultaba malo, como creia, no podia denunciarse en seguida.

Dijo tambien que aumentaba la alarma de los industriales la amenaza de un tratado con Inglaterra.

Respecto á la cláusula de nacion más favorecida, entendia que era perjudicial para los futuros tratados con las repúblicas hispano-americanas, que debian de ser los mercados naturales de España.

Escitó, por fin, al gobierno para que declare libre la cuestion del tratado y las reformas financieras en el Congreso.

Los Sres. Maciá, Planas y otros apoyaron las razones espuestas por los señores Balaguer y Baró.

El presidente del Consejo escuchó atenta y benévolamente á dichos señores, mostrando deseos conciliadores. Prometió ocuparse de tan importante cuestion en el primer consejo que se celebrase, y al propio tiempo hablar con el Sr. Albacete y con el presidente de la comision que ha de emitir dictámen.

***

El Sr. Balaguer telegrafió anoche á Barcelona el resultado de la conferencia de la diputacion catalana con el presidente del Consejo.

***

Anoche, despues de la sesion del Congreso, se reunieron los consejeros de la Corona para ocuparse de los asuntos del dia.

***

Mucho se comentó anoche una conferencia bastante detenida que celebraron los ministros de la Gobernacion, de Gracia y Justicia y de la Guerra en el despacho del primero.

***

La sesion de hoy del Congreso promete revestir importancia desde primera hora, si se confirman las noticias que han circulado anoche.

Parece que un diputado de la mayoría dirigirá dos preguntas al jefe del gobierno, que si obtienen contestacion afirmativa darán pretesto para dirigir un llamamiento á los diputados que sinceramente apoyan al gabinete, para sostenerlo con entusiasmo en la ejecucion de determinados proyectos de Hacienda, que no existe razon legal para resistirlos, como por ejemplo los relativos á la contribucion industrial y de subsidio.

El diputado aludido aspira á que el gobierno retire el proyecto sobre consumos, que rechaza la opinion de todas las provincias y la inmensa mayoría de la Cámara.

La manifestacion que tratan de provocar en las filas de la mayoría, determinará seguramente la salida del señor Camacho del departamento de Hacienda.

***

El diputado aragonés Sr. Mompeon, conferenció anoche con gran número de diputados de diversas provincias, y mantenia con calor sus opiniones sobre el asunto del dia.

***

Se anuncian para la sesion de esta tarde, declaraciones de todas las minorías del Congreso en favor del órden.

***

La controversia entre los diputados de la mayoría sobre el tratado de comercio, es cada vez más viva.

Son muchos los amigos del Sr. Sagasta que se hallan decididos á sostener el convenio enfrente de los que anuncian que votarán en contra con la minoría conservadora.

***

Los comisionados catalanes conferenciarán esta tarde con los ministros de Hacienda y Estado.

El infatigable Sr. Roca y Galés se manifiesta muy satisfecho de la acogida que vienen dispensando á la comision de obreros que preside, todas las personas que han visitado, para esponerles las razones en que fundan su oposicion al tratado de comercio.

El señor gobernador civil de la provincia ha prohibido la caricatura que debia publicarse en el último número de nuestro colega *Gil Blas*.

Así lo dice el periódico festivo á sus lectores.

El *Dia* publicó anoche el siguiente telegrama:

«*Gerona*, 25.—Imponente manifestacion pacífica de industriales, cerrando todos sus establecimientos.»

Ha fallecido el Dr. D. Manuel Ruiz de Salazar, médico-director de las aguas de Panticosa, presidente de la Sociedad Hidrológica Española, académico de la de Medicina y padre del director del *Magisterio Español*, don Emilio Ruiz de Salazar.

Acompañamos á nuestro querido amigo y á su apreciable familia en su justo dolor.

La empresa del teatro Real ha terminado brillantemente la temporada. La funcion dada anoche á beneficio del Sr. Masini fué una verdadera solemnidad artística, tanto que pocas veces se habrá visto el teatro de la Opera ni más concurrido, ni más animacion y entusiasmo.

Decir que cantó bien el eminente tenor, es decir poco. Arrebató, fascinó al público en todos los actos de la ópera, y con especialidad en el delicadísimo *stornello*, del maestro Baldelli, y en la serenata de *El barbero de Sevilla*. La escena se cubrió materialmente de ramos de flores, de palmas y de coronas, arrojados desde los palcos inmediatos, y los aplausos al gran tenor no cesaron en mucho tiempo.

El Sr. Masini fué obsequiado tambien con regalos de mucho mérito, entre los que recordamos una preciosa espada del siglo XVI, ofrecida por los socios del Veloz-Club; una daga con incrustaciones de oro, modelo del siglo XVII, por el coronel Sr. Velasco; un riquísimo puñal, siglo XV, por el duque de Fernan-Nuñez; una corona de plata y oro, por el Sr. Brugada; otra magnífica, del señor Pandolfini, y otra del señor duque de Fernan-Nuñez.

S. M. el rey, que concurrió á la funcion, honró al célebre artista con el diploma de comendador de Isabel la Católica, y la empresa del teatro Real con las insignias correspondientes.

Todos los artistas cumplieron como buenos, señaladamente el Sr. Brogi, que así como hace un *Amleto* inimitable, así caracteriza y describe un *Rigoletto* de primer órden. El Sr. Brogi fué muy aplaudido en la gran escena del acto tercero, en el duo del acto segundo y en el cuarteto final. Muy bien y cantando con mucho gusto la señorita Toresella.

Concluida la representacion y en obsequio al Sr. Masini, tocó la orquesta las sinfonías de *Fra Diavolo* y de *Guillermo Tell*. El Sr. Masini fué acompañado hasta su casa por gran parte del público y festejado con una serenata.

Terminaremos con una noticia muy agradable para los aficionados. La empresa del teatro Real ha contratado por cuatro años al Sr. Masini. Así se aseguraba anoche por personas autorizadas, y se añadia que dicha contrata significaba, poco más ó ménos, la cantidad de cuatro millones de reales.

Anoche se han recibido telegramas de París desmintiendo el rumor que circuló hace dos dias en la Bolsa de Madrid, relativo á la quiebra de un importante banquero muy conocido en España.

El banquero aludido era Mr. Fremy, y se sabe oficialmente que la noticia es inexacta.

La prensa de anoche se ocupa con preferencia de los sucesos de Barcelona y de la supuesta dimision del señor ministro de Hacienda.

Consignaremos las noticias y los comentarios de los periódicos de distintas opiniones políticas:

El *Debate*:

«Los que ahora dan por segura una modificacion ministerial, se fundan en que el señor ministro de Hacienda presentó hoy mismo su dimision al señor Sagasta, fundándose en la resistencia que revelan los hechos de Cataluña al planteamiento de sus planes rentísticos.

En los centros autorizados se desmentía terminantemente esta noticia y nosotros podemos asegurar que si el Sr. Camacho, que tanto hizo por arreglar nuestra Hacienda, tuviera que salir del ministerio, no seria ciertamente por las derrotas que le hayan causado los diarios de la oposicion en el Parlamento.»

El *Estandarte*:

«Es indudable que el Sr. Camacho, ante el aspecto que reflejan sus proyectos en Cataluña, ha manifestado en el Consejo su propósito de retirarse del gobierno, y por cierto que parece que, á escepcion del Sr. Sagasta, sus colegas acogieron en silencio su indicacion. De ser así, el ministerio no procederia noblemente arrojando de su seno á un colega que tanto ensalzaba hace poco, imitando así á los que, viajando en trineo por la nieve, para salvarse de lobos que les persiguen, les arrojan alguna víctima. La opinion pública, tal como está, tal como se la siente, es una loba, que necesita para saciarse del gabinete entero.»

El *Correo*:

«El señor ministro de Hacienda, contestando á los Sres. Canalejas y Romero Robledo, ha defendido sus reformas, haciendo la importante declaracion de que abandonará su puesto si la Cámara no le presta su firme y decidido concurso.

La mayoría, fuertemente impresionada con los sucesos del dia, y preocupada ademas una parte de ella con los clamores que en algunas provincias levantan algunos de los nuevos impuestos, no ha seguido hoy todo este debate con el interes ni con la benevolencia de otras veces, no debiendo ocultar nosotros que este punto de los impuestos preocupa hondamente á los amigos del gobierno.»

El *Dia*:

«En el consejo que celebraron despues los ministros en la secretaría de Estado el Sr. Camacho manifestó hallarse dispuesto, segun tenemos entendido, á abandonar la cartera si se juzgaba que su permanencia en el gabinete podia causar alguna dificultad al gobierno.

Parece que los compañeros del señor ministro de Hacienda oyeron en silencio las manifestaciones de éste, silencio que se prolongó por algunos instantes despues de haber terminado de hablar el Sr. Camacho, y que no fué interrumpido por cierto para contestar á aquellas manifestaciones, al ménos de una manera directa.

Con tal motivo se hablaba hoy de la dimision del ministro de Hacienda.

En realidad esta sería una solucion, y por más que el Sr. Sagasta se resista á efectuar una modificacion en el gabinete, creemos que al fin se convencerá de que aquella dimision pueda ahorrarle muchos disgustos.»

La *Península*:

«En vista de lo que ocurre, juzgamos que ha llegado el momento de que la mayoría se acuerde de que no puede ni debe permanecer en la inaccion, que la inaccion es para el partido el suicidio.

No es, no ha sido, ni será cierto que el gobierno se proponga no hacer ninguna modificacion, porque nos consta de una manera positiva que el señor Sagasta, que quiere seguir los consejos de la opinion pública, si ésta se pusiera en frente de un ministro, suscitaria una crísis; pero esto no tiene más medio de saberlo que por los diputados, que son los representantes del país; y si permanecen en el mutismo que hasta aquí, dado caso que existiera disgusto y descontento, jamás lo sabria el gobierno.

En todos los círculos políticos toma cuerpo é incremento la noticia de crísis, y aunque parece prematuro por ahora hablar de este asunto, dadas las actuales circunstancias, no sería muy difícil que en un plazo muy breve algun ministro dejase su puesto: eso se dice y asegura por todas partes; nosotros no sabemos qué hay de verdad.

Parece que mañana los diputados de la mayoría harán una manifestacion que demuestre que se encuentran incondicionalmente al lado del gobierno, y al mismo tiempo se proponen hacer hablar á los jefes del partido conservador.»

La *Epoca*:

«¿Hay intereses lastimados? Que reclamen: que reclamen tan enérgicamente como quieran: que en las Córtes, en reuniones, en la prensa, donde quiera que la opinion tenga una voz, hagan valer su derecho, pero sin salir jamás del círculo lícito de la legalidad. Toda otra conducta no puede tener disculpa; toda otra conducta compromete más que favorece el éxito de la causa patrocinada.

Si los diputados catalanes se hubieran anticipado, no veríamos á los obreros, como observa el *Porvenir*, teniendo que presentarse en los centros oficiales á defender su causa, y cuando en las Córtes hubieran levantado voces en apoyo de los derechos lastimados, no es probable que la pasion hubiese conducido á otros terrenos.»

La *Gaceta Universal*:

«Es unánime la opinion de todos los políticos de alguna significacion que en las cuestiones que se relacionan con el órden público, deben estar todos los partidos al lado del principio de autoridad. Así es, que cuando se trata de lo ocurrido en Barcelona y de la situacion de aquellas provincias, todos convienen en que las reclamaciones no pueden manifestarse de un modo subversivo, y que aun suponiendo la causa justa, se pierde la razon y el derecho, si se prescinde del camino legal.

Cualquier gobierno, en análogas circunstancias, ha de merecer el apoyo de los hombres de órden, que saben que la primera condicion de la libertad es el respeto á la ley.»

Bolsin de anoche.

A *última hora* quedó el consolidado:
Al contado, 28'45.
Fin de mes, 28'40.
Próximo, 28'60.
Operaciones.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA 1.º—San Venancio, obispo y mártir.

Rezo eclesiástico.—La misa y oficio divino son de la Feria, con rito simple y ornamento morado.—Puede sacarse anima.

CULTOS.

IGLESIA DE LA PASION (calle del mismo nombre).—A las ocho de la mañana se manifestará á S. D. M. y á las diez habrá misa mayor, y por la tarde á las cinco ejercicios, y como último dia de jubileo se hará procesion con el Santísimo para reservar.

EN EL ORATORIO DEL OLIVAR.—Se celebrará una solemne funcion á Nuestra Señora de los Dolores, con misa mayor á las diez, manifiesto y sermon que predicará el Excmo. ó ilustrísimo señor D. Felipe Morales de Setien, ministro del tribunal y real consejo de las Ordenes militares, auditor castrense y predicador de S. M.

IGLESIA DE LAS ARREPENTIDAS.—Se celebrará funcion á Santa María Egipciaca, y visitando hoy su altar puede ganarse indulgencia plenaria.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD.—Dará principio un solemne quinario en reverencia de la Pasion y cinco llagas de Nuestro Señor Jesucristo. A las siete de la noche se rezarán los misterios dolorosos y meditacion y despues el sermon que predicará D. Santiago Pastor Yust, y las oraciones correspondientes al dia terminando con una plegaria al Santísimo Cristo y el miserere.

COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Tambien principia un quinario en reverencia de la Pasion de Nuestro Divino Redentor, al anochecer, y dirá el sermon D. José Vigier, concluyendo con el Miserere.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. predicará D. Salvador Sanchez Valdepeñas.

IGLESIA DE MONSERRAT.—Idem id. el señor rector.

IGLESIA DE MONJAS DE SANTA ISABEL.—Idem idem D. Jaime Cardona.

PARROQUIA DE SAN LUIS.—Continúan por la noche á la siete las conferencias dirigidas por el P. Hidalgo, de la Compañía de Jesus.

En efecto se oia ruido de pasos en el jardin.

—¡Es Herberto, es Herberto!—gritó Traversey corriendo á la puerta y abriéndola con una impetuosidad que casi derribó á la persona que entraba.

Era el sobrino del mayor Varfield, y los dos hermanos de adopcion cayeron en brazos el uno del otro.

—¡Oh! Herberto, qué dichoso soy en volverte á ver! ¿Cuándo has desembarcado? ¿Por qué no has escrito? Hace un minuto estábamos hablando de tí...

—¡Querido Traversey! Aquí me tienes para haceros felices y recompensaros de todas vuestras bondades para conmigo. Ahora déjame abrazar á mi segunda madre.

Diciendo esto, Herberto se aproximó á Mad. Roke, que pálida y temblorosa estaba de pié sin atreverse á creer en tan inesperada vuelta.

—Querida madre, ¿no me felicitais por tan dichosa vuelta?

Estas pocas palabras bastaron para romper la especie de encanto que la retenia inmóvil, y se arrojó llorando en los brazos del jóven.

—¡Hijo mio! ¡oh, hijo mio!—esclamó:—mi segundo hijo!... Sí, bienvenido seas! Ocupa tu sitio en el hogar materno. Traversey, pronto, preparemos la cena á este querido hijo que Dios nos ha devuelto.

—No, buena madre, no tomo nada; he cenado á veinte millas de aquí. Hablemos mas bien, ¡tenemos tantas cosas que decirnos!

Bien pronto se sentaron los tres delante del fuego, cogidas las manos, mezclando preguntas y respuestas, como sucede ordinariamente entre amigos leales que se encuentran despues de una larga separacion.

El marino contó parte de sus aventuras y se disculpó completamente del reproche de olvido, afirmando que habia escrito varias veces, tan amenudo como habia podido, aunque ninguna de sus cartas hubiese llegado á su destino.

—Ahora que sabeis mi vida de tres años, —añadió despues de una hora de conversacion,—dejadme deciros una cosa que os interesa.

—¡Una cosa que nos interesa!—esclamaron madre é hijo.

—Sí, señora; sí, señor; una cosa muy importante, tanto para uno como para otro. Pero antes de todo, ¿cómo habeis vivido hasta hoy?

—Como en otro tiempo,—respondió la viuda sonriendo para no entristecer á su hijo adoptivo.—Traversey no ha podido aun realizar su proyecto de entrar en la universidad...

—Pero á pesar de eso,—interrumpió éste, —adelanto en mis estudios. Pertenezco hoy á la clase superior gratuita del doctor Day; y este escelente profesor quiere creerme dotado de algunos medios. Así, ademas del curso público, me ha franqueado su biblioteca, y allí en su casa, en Willoro-Heights, me dá dos veces en semana una leccion de hora consagrada al estudio del latin y del álgebra. Por las noches tengo tiempo para prepararme y estudiar; no tengo, pues, por qué quejarme.

—La verdad es,—añadió su madre,—que el doctor, persona muy instruida y uno de los examinadores del colegio, asegura que entre todos sus discípulos no hay ninguno que progrese tanto como Traversey, á pesar de los obstáculos de su posicion. Añade que mi hijo será un dia ú otro...

—Será el honor de su familia y el orgullo de su país,—replicó Herberto completando la frase de su madre adoptiva.

—Sí, una cosa semejante,—añadió esta

—Tened cuidado, que vuestros elogios me van á llenar de orgullo,—dijo Traversey levantando sus cabellos con cómica gravedad.—Pero,—continuó con seriedad, —¿qué decís de la generosidad del doctor? ¡Perder así un tiempo tan precioso, sin más compensacion que ayudar á un desdichado á subir la escala de la ciencia!

—Es prueba de su buen corazon,—respondió Herberto;—sin embargo, no es el solo noble corazon que yo conozco, ni el último que encontrareis. Voy á comunicaros ahora las buenas noticias que os traigo.

—Te escuchamos, Herberto; habla pronto. ¿Habrás adquirido la propiedad de algun buque?

—No, no es de mí de quien se trata. Varias veces me habeis oido decir que tenia un tio muy rico á quien jamás habia visto, porque despues del matrimonio de mi madre nunca habian llevado buenas relaciones; ¿no es así?

—Sí,—dijo la viuda con voz casi ininteligible y bajando la cabeza sobre su trabajo;—sí, algo he oido decir; pero vuestr madre y yo poco nos ocupábamos de eso.

—Pues bien, desembarcado últimament en New-York, me dirigí á mi acostumbrada parada, el hotel Washington, y allí, ¿quién direis que me encuentro? Precisamente á ese tio de quien solo el nombre sabia. Habia ido á buscar á una niña á quien yo habia conocido en otro tiempo. Aquella niña me reconoció nombrándome; y mi nombre, unido á mi semejanza con mi madre, su hermana, le convenció de que era su sobrino, y me acogió con la mayor bondad, felicitándose del parentesco que nos unia. Al mismo tiempo me ofreció hospitalidad en su casa, prometiendome que me haria ingresar en la escuela militar de West-Point. Vaya, ¿no os alegrais de lo que me sucede? ¿no estais contentos?—añade

—¿Y quiénes son esos amigos á quienes tanto quieres, Herberto? Si puedo serles útil, serán recompensados de sus bondades para contigo.

—¡Oh! ¡sí, señor! Sí, podemos verdaderamente servirlos. Es una pobre viuda con un hijo único. Aunque disfruto de una buena posicion, hoy se vé reducida á coser para ganar su pan. Cuando mi madre quedó viuda, reunieron lo poco que poseian y alquilaron una granja, viviendo en comun. Solo tenia diez años cuando quedé huérfano; aquella pobre infeliz me guardó en su casa y trabajaba para mí, hasta que avergonzado de serla gravoso, salí y me embarqué.

—¡Noble mujer! Quiero hacer su fortuna! —esclamó Viejo Huracan poniéndose á pasear por el salon.

—¡Oh! ¡hacedlo, querido tio, hacedlo! No deseo que gasteis vuestro dinero ni influencia para mí; pero, os lo ruego, haced instruir á Traversey. ¡Es un jóven tan inteligente y con tan escelentes dotes!... El profesor de la escuela gratuita del domingo decia que Traversey llegaria á una alta posicion, bien que por el momento, colocado en mala posicion, no tenga medios para estudiar. ¡Oh! señor, consentid solamente en dar instruccion al hijo y sabrá ganar una fortuna para su madre.

—¡Generoso mancebo! ¡Defender así la causa de sus amigos y no pensar en la suya! Pero á Dios gracias tengo los hombros bastante fuertes para ayudaros á todos. Tú irás á West Point y tu amigo al colegio,—declaró Viejo Huracan con esplosion del noble impulso de su alma.

—¿Y yo, tio, dónde iré?—preguntó Capitola.

—¡A una casa de locos, diablillo!—respondió el viejo.

Luego, volviéndose á Herberto, continuó:

—Sí, muchacha, haré lo que digo. En cuanto á la pobre viuda...

—¿Os casareis con ella para recompensarla, no es eso, tio?—interrumpió la incorregible Capitola.

—Puede ser que lo haga, muñeca, aunque solo sea para llamaros al órden. En cuanto á la viuda, repito, la pondré al abrigo de toda necesidad. Ahora, Herberto, te ruego que llames para que traigan café, y cuando lo hayamos tomado haremos bien en separarnos y preparar todo para nuestro viaje de mañana.

Herberto obedeció. Poco tiempo despues los nuevos amigos se separaron, retirándose á descansar de tantas emociones como habian esperimentado.

Al dia siguiente, muy de mañana, corrian hácia Washington, á donde llegaron al anochecer. Al otro dia, el mayor empezó á trabajar; visitó al presidente, al ministro de la Guerra, en fin, á todos los altos funcionarios cuya influencia podia ser de alguna utilidad, y preparó tan bien el terreno, que cuando volvió al hotel, donde habia dejado á Capitola y á Herberto, les aseguró que dentro de poco tiempo entraria éste de cadete en la escuela militar de West-Point.

La misma noche, para evitar el viaje á través de las montañas, se embarcaron para Richmond. Llegados allí, tomaron la diligencia y siguieron el camino de los valles hasta el pueblecillo de Tip-Top, donde el carruaje del mayor Varfield esperaba á su dueño.

Era en este pueblo en donde Herberto debia separarse para seguir su ruta hasta Stanton. Los adioses tuvieron lugar en la misma casa de postas.

—Acordaos, Herberto,—dijo el mayor,—que mi intencion es de hacer todo lo que pueda para ayudar á la generosa viuda y á su hijo cuyo se han mostrado tan buenos para mi sobrino en la hora de la necesidad. No te olvides que miro esto como una deuda sagrada. Asegúrales bien de esta promesa, y acuérdate que le esperamos dentro de una semana á lo más.

—¡Seré puntual, querido tio, y que Dios os bendiga! ¡Me haceis muy feliz comunicándome tan buenas noticias para la viuda y su hijo. Voy á causarles tal alegría, que no podeis concebirla, porque no habeis sufrido miseria! Pero oigo la señal de partida. Adios, tio, adios, Capitola, conservaos buenos.

Y Herberto, despues de darle un apreton de manos, se lanzó al carruaje.

El mayor montó en el suyo con Capitola, de lo que se escandalizó en estremo el viejo Wool, que murmuraba acariciando los caballos:

—¡Cuando yo lo decia! ¡Cuando yo decía que traeria una jóven... esposa! Mira si he acertado.

—Tio,—observó Capitola—¿sabeis que ni una sola vez hemos preguntado á Herberto el nombre de esa viuda que vais á protejer y que tampoco él ha pensado en decírnoslo?

—Por San Jorge, que es verdad ¡Vaya un olvido!' Pero, ¿cómo ha sucedido?.... ¿Crees, Cap, que lo haya hecho con intencion?

—No, tio; siempre que hablaba de ellos decia: «Traversey, la madre de Traversey»; y vos por vuestra parte no deciais más que: «la pobre viuda, la desgraciada madre, la noble mujer, etc.; y para designar su hijo: «el jóven Traversey, el amigo de Herberto... En cuanto á mí, curiosa hasta cierto punto de saber si vos ó Herberto continuariais hablando así de ellos sin necesidad de emplear sus nombres patronímicos, he guardado silencio. Y he aquí que se ha marchado sin decirnos cómo se llaman.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 31 DE MARZO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Suez, 30.

Ha llegado el vapor *Asia* del marqués de Campo y sigue su viaje sin novedad.

París, 31.

La compañía del Canal de Suez, á pesar de las dificultades opuestas por el gobierno egipcio, está firmemente resuelta á usar de su derecho, habiéndosele otorgado ha mucho tiempo, la construccion de un canal de agua dulce de Ismailia á Port-Said.

Rio Janeiro, 30.

Un despacho de Montevideo dice que han quedado rotas las relaciones oficiales entre el encargado de Negocios de Italia y el gobierno de la república del Uruguay.

La causa ha sido la negativa de este á contestar al *ultimatum* que le dirigió aquel pidiendo una reparacion por los daños y perjuicios ocasionados á dos ciudadanos italianos con los cuales la policía ejerció verdaderos actos de tortura.

El encargado de Negocios se retiró á uno de los buques de su nacion anclados en el puerto, dejando á los italianos bajo la proteccion de la legacion de España.

Viena, 31.

La nota dirigida por el embajador de Rusia á la Puerta sobre indemnizacion de guerra, es muy enérgica.

Despues de censurar el proceder de esta por no haber contestado aun á la nota del 12 de marzo, insiste en pedir una respuesta inmediata sobre la cuestion de garantías.

Berlin, 31.

La prensa oficiosa manifiesta de nuevo que los vínculos de amistad que unen las córtes de Alemania y Rusia, son tan estrechos como ántes, habiéndose calmado las inquietudes motivadas por declaraciones inoportunas y desautorizadas.

Lóndres, 31.

Se desecha por 318 votos contra 279, la proposicion del señor Mariot negando á la mayoría de la Cámara el derecho de declarar un punto suficientemente discutido.—*Fabra.*

El *Porvenir* designa como herederos del Sr. Camacho á los Sres. Moret y Ruiz Gómez; pero, á su juicio, no pueden sucederle inmediatamente por ser ambos libre-cambistas y esa escuela económica lucha en la práctica con dificultades en Cataluña.

Respecto al Sr. Moret, debemos insistir en que no aceptará ningun ministerio sino con sus amigos políticos los demócratas monárquicos.

Dice la *Epoca* que la Cámara francesa va á discutir una proposicion fijando un límite á la duracion de los discursos.

He aquí una moda que deseamos ver imitada.

Un pormenor curioso, que consigna el *Liberal*:

«Ayer, cuando los ministros se reunieron en Consejo bajo la presidencia del rey para referirle con todos sus incidentes los sucesos acaecidos en Barcelona, invitaron al monarca á que por el aparato telegráfico establecido en palacio se preguntase á las autoridades de Barcelona lo que ocurría en dicha capital en aquellos momentos.

Al rey le pareció bien el pensamiento y el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Gobernacion estuvieron conferenciando con los señores Blanco y Moreu á presencia del monarca.»

DE LOS SUCESOS DE BARCELONA nos comunica la prensa de aquella capital recibida hoy, detalles de interés que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores.

Segun la *Gaceta de Cataluña*, el aspecto que ofrecia la poblacion desde las primeras horas de la mañana de anteayer, era imponente.

En menos de una hora se cerraron todas las tiendas, manteniéndose entornadas algunas donde se venden artículos de comer y beber.

Un gentío numeroso aumentado por bandadas de trabajadores invadió las principales calles de la ciudad. Algunos establecimientos fabriles siguieron el movimiento de cierre, y los pueblos de los alrededores enviaron numeroso contingente á la capital. La Rambla, la calle de Fernando y en general todas las adyacentes al paseo central, estaban llenas de bote en bote. La actitud de la muchedumbre era pacífica y tranquila.

Solo algunos grupos de gente jóven, y principalmente estudiantes se detenian frente á las poquísimas tiendas que estaban abiertas ó á medio cerrar, exigiendo con sus gritos el cierre inmediato y rompiendo en aplausos cuando este se verificaba. Solo tres ó cuatro que trataron de resistirse, fueron silbadas, habiendo que lamentar algun que otro cristal roto.

No se veia por las calles agente alguno de órden público, á lo menos con uniforme: la autoridad estaba únicamente representada por algunas parejas de municipales, que permanecian impasibles en los puntos designados.

A las diez de la mañana el cierre era general. No se notaba en la muchedumbre aquel tranquilo abandono de los dias de asueto, sino la curiosidad en unos, en otros el afan de ver en qué paraban tan estraordinarios sucesos. Los balcones estaban constantemente llenos de vecinos.

Menudeaban los rumores en los corrillos formados en todas partes.

El alcalde Sr. Rius y Taulet estaba en la casa consistorial desde las cinco y media.

Decíase que el movimiento de cierre comenzado en Barcelona lo secundaban las principales poblaciones de Cataluña, así como Valencia, Zaragoza, Valladolid y otras importantes ciudades de la Península.

La verdad es que en los pueblos circunvecinos ocurrió lo mismo que en la capital. En Gracia no quedó una tienda abierta: en Sans, San Martin de Provensals y otras poblaciones fueron muchísimas las que cerraron las puertas.

El gobierno de provincia estaba custodiado por la guardia civil.

A eso del medio dia un grupo bastante numeroso se presentó frente á la imprenta de Ramirez, donde se tira el colega constitucional la *Crónica de Cataluña*, exigiendo la paralizacion de los trabajos. Trescientos trabajadores salieron á la calle, y no apareció por este motivo la edicion de la tarde del indicado periódico.

A la hora de comer amenguó algun tanto la concurrencia por las calles, renovándose desde las primeras horas de la tarde. El mismo aspecto que por la mañana presentaba la ciudad, hasta que con la rapidez del rayo circuló la noticia de que ardian las barracas para la cobranza de consumos situadas en el Paseo de Gracia.

«Nos dirigimos, dice la *Gaceta*, al sitio de la ocurrencia, y en efecto, ardia la barraca correspondiente á Barcelona, así como la correspondiente á Gracia. Un grupo de gente estaba contemplando cómo tres ó cuatro mozalvetes acababan de derribar los restos de dichas construcciones, sin que la autoridad interviniera en este desman.

Procurámos informarnos y se nos dijo que se habia promovido una querella entre los guardias y una mujer, á propósito de los derechos que debian adeudar unas gallinas; que algunos sujetos que presenciaron el hecho tomaron partido en contra de los guardias; que se escitaron los ánimos hasta el punto de que aquellos huyeron á todo correr, ante la indignacion de la muchedumbre, y que de esto al incendio no mediaron más que algunos minutos. El mismo grupo, terminada su faena, se dirigió á otras varias barracas del circuito, las cuales fueron abandonadas á la multitud, sin resistencia, por parte de los guardias y sufrieron la misma suerte que las del paseo de Gracia.»

Los matuteros aprovecharon esta ocasion para introducir especies gravadas con el impuesto de consumos. Una fila interminable de mujeres entraba vino, aceite y carne de cerdo desde las Corts, Sans y otros puntos, donde las especies no están tan considerablemente gravadas como en esta capital.

Una de las barracas que fueron tambien destruidas es la que se encontraba situada junto al muelle, frente á la capitanía general.

Las de la plaza de Palacio por dos ó tres veces intentaron varios grupos incendiarlas, sin que pudieran lograrlo, á consecuencia de haber intervenido la guardia civil que se hallaba estacionada en el gobierno civil de la provincia y algunos agentes de órden público vestidos de paisano. Se hicieron varias prisiones.

Apénas se divulgó la noticia, observóse algun movimiento de guardia civil que pasó á ocupar los puntos donde habian ocurrido estos desórdenes, realizados principalmente por jóvenes de corta edad.

Por la tarde el general Blanco, vestido de paisano y en compañía de dos ayudantes recorrió la calle de Fernando y Rambla, llamando la atencion del público. Eran muchos los que le saludaban, y en la Rambla fué victoreado.

Manifestaciones, aunque en sentido contrario se hicieron por los mismos chiquillos á un piquete de la guardia civil que iba Rambla arriba. El piquete se detuvo en actitud preventiva, y el público impuso silencio á los alborotadores.

Esta era la actitud de la gente. En la calle de Moncada, al pasar el grupo que habia tomado á pechos el cierre de las pocas tiendas que permanecian abiertas, un sujeto dió un grito poco favorable al Sr. Camacho, que fué contestado con silba y un fuerte grito de «silencio!»

Durante el incendio de los fielatos, se suspendió la circulacion de los coches del tranvía y de los Ripert. Unicamente el tranvía de circunvalacion continuó prestando servicio. El de Sarriá lo reanudó á la siete de la noche.

No todas las fábricas paralizaron sus trabajos; algunas funcionaron.

En la calle de Ronda de San Antonio, fué apedreada una fábrica que continuaba trabajando.

Al anochecer sonó un tiro en la calle de Amalia, produciendo la consiguiente alarma.

En los encantes no se colocó mesa ni parada alguna.

En la Bolsa reinaba cierto recelo y eran escasas las transacciones que se hacian, habiendo habido síntomas de suspenderse las operaciones.

Por la tarde no se veia apenas un guardia municipal por las calles. Segun parece, estaban concentrados en la casa consistorial: no se les concedió mas que una hora para ir á comer. Se decia que uno de los guardias fué levemente herido en la calle de Poniente.

Tambien la tropa estuvo acuartelada.

Las coacciones, la destruccion de los fielatos y el apedreamiento de algunos coches del tranvía, así como del ferro-carril de Sarriá, fueron obra de los chiquillos y jóvenes imberbes, que es de suponer no obraban todos espontáneamente, dado el apresuramiento con que se han introducido en Barcelona grandes partidas de artículos gravados por los derechos de consumo, que forzosamente debian estar prevenidos al efecto.

El vecindario reprobaba unánimemente estos escesos, y á las nueve de la noche, en la calle del Beato Oriol, los vecinos dispersaron á un grupo de alborotadores, con solo remojarles desde los balcones.

La noche trascurrió sin incidente alguno; los grupos fueron desapareciendo, disminuyeron los transeuntes, y solo á las nueve y media, algun mal intencionado disparó un petardo en la Rambla del Centro, dentro de la escalerilla de la casa del óptico Sr. Font, que produjo momentánea alarma. Luego no habia mas que algunos grupos de curiosos comentando el hecho.

—La funcion del teatro de Romea se suspendió.

—Tambien se cerraron los estancos.

—Los bandos fijados por las autoridades eran arrancados por las turbas.

—El *Diario de Barcelona* dice que varios grupos numerosos derribaron las casillas de consumos con hachas y piquetas y los muchachos recorrian las calles con las maderas encendidas de las casillas.

—El centro de reunion de los grupos alborotadores se situó en la plaza de Cataluña y allí parece que estaba uno de los redactores del *Diluvio*.

—El *Principado* añade, que en otro pueblo ménos sensato y culto que Barcelona, hubiera sido anteayer un dia de tristísimas consecuencias.

—El bando publicado por el gobernador civil de la provincia, dice así:

«Barceloneses: El estado en que se encuentra la capital del Principado me obliga á dirigiros la voz para que, deponiendo los ademanes de resistencia y aspecto de tumulto, acudais á hacer valer vuestras aspiraciones en la forma que las leyes establecen ante el gobierno de S. M.

El pueblo catalan, modelo de cordura, de laboriosidad y honradez, sabe de antiguo que cuanta mayor suma de libertades se conceden á los ciudadanos por los gobiernos y las leyes, más obligados están todos á respetar lo que las mismas ordenan.

En vuestra esperiencia, en vuestra sensatez, confío que, volviendo todos á vuestros habituales trabajos, recobre Barcelona su tranquilidad ordinaria, que hace se la pueda presentar como tipo de ciudades laboriosas, evitándome así la triste necesidad de emplear medios coercitivos para que, renacida la calma, puedan representar ante el gobierno y por las vías legales los que consideren que así cumple á su derecho.

Barcelona 29 de marzo de 1882.—El gobernador, Francisco Moreu y Sanchez.»

La alocucion del ayuntamiento dice así:

«BARCELONESES:

No desoigais la voz de vuestro ayuntamiento en las tristes y aciagas circunstancias por que atraviesa nuestra culta, laboriosa y amada ciudad. Abrid vuestros talleres; dedicaos de nuevo al trabajo; no priveis del ejercicio del sagrado derecho de su libertad, obligándoles á cerrar sus fábricas y sus tiendas á los que en el trabajo fian su subsistencia y la de sus honradas familias. Vuestros deseos legítimos y vuestras legítimas aspiraciones son las aspiraciones y los deseos de vuestro ayuntamiento, que ha hecho y está dispuesto á hacer todo cuanto, dentro de la órbita de las atribuciones que la ley le confiere, sea necesario para que obtengan debida satisfaccion.

Barceloneses: Bien lo sabeis; la primera de las necesidades sociales es la conservacion del órden, que imperiosamente exige el respeto á la ley. De vuestra sensatez, de vuestra cordura, de vuestro patriotismo, no cabe dejar de esperar que todos contribuireis á su restablecimiento, evitando á las autoridades superiores el sensible disgusto de haber de recurrir á medios coercitivos para devolver á esta capital la tranquilidad que, por desgracia, ha sido perturbada.»

Declaracion del *Debate*, diario ministerial:

«Disciplinados siempre, hemos seguido toda la vida sin vacilaciones, en su marcha política al Sr. Sagasta, y no somos advenedizos que nos convirtamos en órganos de tales ó cuales impaciencias: pero amantes de nuestro partido, consideramos sus intereses por encima de todos los intereses.

Hemos rechazado con todas nuestras fuerzas una crisis provocada por los enemigos de la fusion; pero si la salvacion de la integridad del partido fusionista estuviera en una modificacion ministerial á tiempo, nosotros pediriamos la crisis sin temor alguno.

Ante todo, y sobre todo, es para nosotros la fusion como lo es para el señor Sagasta.

Si la conducta de tal ó cual consejero de la Corona la considerásemos desviada de los ideales del partido, aquí nos tendrá para advertírselo con franqueza; contra los ataques de la oposicion, aquí nos tendrá siempre el gobierno para defenderle con lealtad.»

Dice el *Globo* que el mayor error en que ha incurrido el señor ministro de Hacienda no está en la distribucion de sus presupuestos. El mayor error, á juicio del diario posibilista, consiste en haber confiado la ejecucion de sus planes á sus más encarnizados enemigos.

El órgano de los posibilistas se revuelve airado contra los delegados de Hacienda, plazas creadas con más atribuciones y mayor fuerza política que los gobernadores. El *Globo* bautiza á la mayoría de los delegados con el dictado político de conservadores.

Los funcionarios á que alude nuestro colega, ni han hecho antipáticas las reformas económicas, ni están afiliados á ningun partido. Sirven al país.

En Barcelona no se interrumpieron ayer ni se han interrumpido hoy, las contrataciones bursátiles.

De Madrid se dirigieron varias demandas de valores, que por la tarde se sabia que estaban satisfechas.

Un diario democrático no cree que el Sr. Camacho abandone el ministerio de Hacienda tan pronto como desea el apasionamiento de los adversarios. El *Liberal* hace la siguiente afirmacion:

«Aunque en principio se considera planteada la crisis ministerial, en opinion de los amigos del Sr. Sagasta, éste no se desprenderá del Sr. Camacho mientras continúe la sedicion catalana y las amenazas de otros elementos políticos. Cree el Sr. Sagasta que esto sería una humillacion para el gobierno que no está dispuesto á tolerar.

De suerte que esta crisis lo mismo puede resolverse esta semana que no resolverse.»

El beneficio de la Sra. Fenoquio fué una de las representaciones más variadas, más amenas y más aplaudidas del teatro de la Comedia. Anoche el público era tan numeroso como escogido.

Mario, Vico, Vallés, Luxan y las actrices del elegante coliseo, con la señora Chaman, hicieron prodigios de talento escénico. La beneficiada tan discreta como siempre. El público altamente satisfecho. Palmas y regalos en abundancia.

La Sra. Fenoquio recibió anoche tantas enhorabuenas como agasajos.

Hoy publica la *Gaceta* un real decreto disponiendo:

1.° Que se supriman en el cuerpo de carabineros dos plazas de coronel, cuatro de teniente coronel, una de comandante y 35 de carabineros. Se suprime asimismo el destino de jefe de distrito, pasando los cuatro coroneles que quedan en el instituto á ocupar otras tantas comandancias de primera clase.

2.° Que se creen 29 plazas de capitanes ayudantes de las comandancias, contando en dicho número los seis capitanes que en la actualidad desempeñan igual cargo en los distritos.

El ministerio de Ultramar publica en el diario oficial un decreto concediendo los honores de jefe superior de administracion al inspector general de telégrafos que fué de Filipinas D. José Batlle y Hernandez.

Los sucesos de Barcelona juzgados por los ministros en consejo, segun el *Imparcial*:

«El señor ministro de Fomento espuso á la consideracion de sus compañeros que, en su concepto, era llegado el momento de discutir cuál debia ser la conducta del gobierno ante aquellos sucesos.

Para el Sr. Albareda no habia sino dos caminos: ó una modificacion ministerial, dejando tan solo como base del futuro gabinete á los Sres. Sagasta y Martinez Campos ó que el gobierno asumiera toda la responsabilidad de los sucesos. El Sr. Albareda no se inclinó, segun dicen, ni por el uno ni el otro sistema, limitándose tan solo á esponer la gravedad del mal y los dos medicamentos que en su sentir podian, si no estirparlo, aliviarlo.

Refiérese que ante estas declaraciones, el Sr. Camacho hizo uso de la palabra manifestando en primer término que en su concepto la situacion era un tanto grave, que á las reformas por él planteadas se hacia, no solo una oposicion política, sino tambien personal; y que como no queria comprometer á nadie con sus proyectos, y su presencia en el gabinete en los momentos actuales podia ser una rémora, ó constituir acaso un obstáculo para el fácil arreglo de las cuestiones pendientes, estaba dispuesto á retirarse.

Algunos refieren que, en vista de esta declaracion sincera y rotunda del señor Camacho, el señor marqués de la Vega de Armijo terció en el debate, esponiendo cuál era su criterio ante los sucesos que en Barcelona se desarrollaban. El ministro de Estado, al desarrollar su tésis hizo, entre otras, algunas consideraciones encaminadas á demostrar que una modificacion parcial en estos momentos pareceria dictada por la presion de un motin, cosa que mal cuadraba con la dignidad del gobierno, y que, en su concepto, el deber de este era, ó sostener con su influencia y autoridad las reformas económicas, ó presentarse franca y lealmente á su majestad si la opinion las rechazaba, esponiéndole la imposibilidad en que se encontraban de llevarlas á cabo, y la necesidad de que otros hombres se encargaran de la direccion de los negocios públicos.

El Sr. Sagasta entónces pronunció, segun cuentan, un enérgico discurso, inspirado en las mismas corrientes del señor ministro de Estado, y despues de un ligero debate los consejeros responsables aprobaron por unanimidad los propósitos del Sr. Sagasta, acordando además fuese á dar cuenta á S. M., no ya de los telegramas de Barcelona, sino de cuál era el criterio y la conducta que el gobierno se proponia seguir en vista de aquellos sucesos.

Las noticias sobre dimision del señor Camacho, diverso criterio con que los ministros apreciaban los sucesos de Barcelona, pase del Sr. D. Venancio Gonzalez á Hacienda y otras por el estilo que ayer y hasta anoche circularon con verdadera insistencia, no tienen, pues, á nuestro juicio, fundamento serio, antes bien, el gobierno, segun nuestros informes, se hace solidario en un todo de las reformas económicas del señor Camacho, y en este sentido parece se espresará hoy en el Congreso el presidente del Consejo de ministros.»

Entre los fabricantes catalanes causará penosísima impresion lo que dice hoy el *Imparcial* de que los sucesos de Barcelona están no solo inspirados sino sostenidos por los dueños de fábricas, segun los datos suministrados por el gobernador al gobierno, y que constituyen una protesta contra el tratado de comercio con Francia, y una presion contra el voto libérrimo de las Cámaras.

Los fabricantes lo que desean es mucho trabajo, mucho consumo y escelentes cosechas. No son partidarios de trastornos, porque la paz es la vida del que se alimenta del trabajo.

Temores de un fabricante catalan y seguridades del gobierno, tales como han llegado á noticia del *Imparcial*:

«El diputado á Córtes Sr. Bosch y Carbonell, dueño de una importante fábrica de Barcelona, espuso ayer al gobierno la situacion difícil en que se encuentra á consecuencia de los sucesos de aquella capital.

Cerradas las fábricas, el Sr. Bosch se ha negado en absoluto á secundar esa medida, resistiendo las amenazas é imposiciones que se le han hecho. Sin embargo, teme, y no sin fundamento, que de continuar la resistencia en la forma hoy planteada, pudiera ser objeto de algun atropello su propiedad.

El gobierno dió seguridades al señor Bosch de que las autoridades de Barcelona reprimirán con mano fuerte cualquier atentado que se intentara contra la seguridad de las personas y de la propiedad.»

Las divisiones del comercio, espuestas por el *Liberal*:

«Dos elocuentes economistas de los más conocidos en España, hablando ayer tarde, como todo el mundo, de los asuntos de Cataluña, censuraban duramente al Sr. Camacho por haber dividido al comercio de Madrid y al de las grandes capitales de España con su desacertada conducta en la cuestion de las tarifas y el reglamento.

—¿No encontraria ahora el gobierno en el comercio, decia, el defensor más decidido del tratado, y podria apoyarse en las manifestaciones numerosas y entusiastas que sin duda hubiera hecho para contrarestar la agitacion catalana? A estas horas abundarian las manifestaciones de protesta contra esa agitacion y se veria aquel robustecido con una fuerza y una autoridad valiosísimas.

A pesar de esta indudable division es posible que el domingo próximo se verifique un gran meeting del comercio para pedir á las Cámaras que no cedan en esta cuestion, de vital importancia para España.»

Tenemos entendido que el comercio de Madrid firmará una esposicion pidiendo á las Córtes que ántes de aprobarse el tratado de comercio se abra una informacion parlamentaria, donde sean oidos los representantes de los intereses agrícolas, mercantiles é industriales.

La fragata *Gerona* ha salido hoy del dique de Cartagena.

Ha sido nombrado asesor de provincia y auxiliar de la auditoría de Cádiz, D. Ramon M.ª Cebreros.

En breve se anunciará la vacante de la asesoría de marina de la isla Cristina.

El *Imparcial* y la *Iberia* aconsejan al gobierno que sea justo, pero enérgico, en la aplicacion de las medidas que exijan los sucesos de Cataluña.

El Sr. Camacho continúa al frente del ministerio de Hacienda en cumplimiento de un deber, que considera ineludible, y lo aceptó, no por voluntad propia, sino á ruego de sus amigos políticos.

Los amigos del gobierno lamentan que la pasion haga desconocer los merecimientos del Sr. Camacho y su pericia financiera. El tiempo hará justicia al ministro de Hacienda.

Los motivos de desagrado que los catalanes hacen públicos son el reglamen-

---

—¡Es verdad! ¡Por vida!... Pero yo le escribiré preguntándoselo.

—No, no, tio; para que sea más divertido esperemos á su vuelta, y veremos cuanto tiempo hablará de ellos sin nombrarlos.

—¡Ah! ¡ah! ¡ah! ¡tienes razon, Capitola! Vale más así. Por otra parte, ¡nada importan sus nombres! ¡es indiferente!... ¡Hola, Wool! pon atencion, que el camino es malo en este sitio.

—Ya lo hemos pasado, amo,—respondió el negro, despues de algunos vaivenes del carruaje. Ya hemos pasado, amo; el resto del camino está perfectamente.

Capitola lanzó una mirada por el vidrio. Un magnífico panorama se desarrollaba ante sus ojos.

En primer término, miró á sus piés el torrente llamado Corriente del Diablo; detrás el valle salvaje, abriéndose en la falda de la montaña, como la inmensa marca de una gigantesca herradura, y en medio el castillo de Huracan, con su cintura de bosques de verde follaje ricamente coloreado por la estacion otoñal.

Dejemos por un momento á Capitola en contemplacion del magnífico espectáculo que fascinaba sus miradas, y precedamos á Herberto Greyson en casa de los amigos, á quienes tanta gana tenia de volver á ver.

VIII.

La viuda y su hijo.

En la época en que pasaban los acontecimientos que referimos, la ciudad de Stanton comunicaba con las montañas que la rodeaban por un viejo camino bastante mal conservado.

A dos millas de la ciudad, un poco separada del camino, y en medio de un jardin de árboles frutales, se elevaba una pequeña granja de piedras grises. Despues de atrir una rústica verja de madera, se llegaba por una calle enarenada, á la puerta de la habitacion, cuyas ventanas se abrian á dos de sus lados.

En esta humilde morada y aislados de todo el mundo, vivian los amigos de Herberto. Se llamaban: la viuda Mad. Roke, y el hijo Traversey.

Nadie sabia quiénes eran, ni de dónde venian.

Hacia quince años que una mujer enlutada y con un niño que solo contaria dos, se habia presentado en la ciudad y habia alquilado la granja que acabamos de describir, donde se instaló, ganando con trabajo su vida y la de su hijo, con ayuda de su aguja.

A poco tiempo de la llegada de estos forasteros al país, falleció el doctor Greyson, dejando á su viuda y á su hijo en una posicion bastante precaria.

Mad. Greyson, obligada á buscar una habitacion que reuniese las ventajas de la baratura, aseo y salubridad, se dirigió por casualidad á la viuda de Roke. Esta, deseosa de aumentar sus modestos recursos, consintió en alquilarle la mitad de la casucha.

Así se establecieron entre las pobres gentes relaciones que pronto produjeron intimidad desde luego, y despues una de esas amistades como raramente se encuentran en el mundo.

Las dos familias formaron pronto una sola. El mismo fuego, la misma luz, la misma mesa servia para todos: así es que los gastos disminuyeron al mismo tiempo que el bien estar aumentaba. Con todo, á pesar de las privaciones, del trabajo incesante, de los tristes recuerdos del pasado, aquel pequeño retiro ofrecia un aspecto de tranquilidad y dicha que muchas personas hubieran envidiado.

Lo cierto es que hasta la muerte de madama Greyson habia reinado entre las dos viudas, grande armonía sin que nadie supiese las íntimas confidencias que entre ambas pudo haber habido.

Desde aquella época, madama Roke se convirtió en una segunda madre para el hijo de su amiga, y proveyó á las necesidades del huérfano hasta el dia en que el mismo Herberto, segun se ha dicho ya, abandonó el país y se embarcó.

Estamos al fin de uno de los últimos dias de otoño.

Abramos la barrera de madera y sigamos la calle que conduce á la casa.

Una gran sala, de aspecto un poco deteriorada, pero limpia y sirviendo de cocina, es lo primero que se presenta á la vista. Entremos. Todo es viejo en esta habitacion, pero hábilmente dispuesto.

Una gruesa alfombra cubre el piso; y en la ventana se vé una cortina usada de color de púrpura.

A su lado se halla colocada una mesa de nogal, ennegrecida por el uso. La chimenea está adornada con antiguos candelabros de bronce.

En la pared, á la derecha, se hallan dos ó tres tablas, sobre las que se ven algunos libros, una flauta, minerales y otros objetos pertenecientes á Traversey; á la izquierda se apercibe un vasar, en que se halla colocada la loza y otros utensilios de cocina.

Un gran fuego arde en la chimenea, delante de la que está sentada Mad. Roke, con un trabajo de costura en la mano, vigilando, mientras trabaja, la marmita que hierve al fuego y las galletas que se cuecen bajo la ceniza.

Marah Roke era, en aquella época, de edad de treinta y cinco años y de una apariencia delicada y distinguida para la posicion que ocupaba.

Estaba vestida con un traje muy sencillo y un cuello liso que rodeaba su cuello.

Sus cabellos, de un negro de ébano, rodeando sus pálidas mejillas con dos sencillos *bandeaux*, se anudaban detrás de su pequeña y bien modelada cabeza.

Un rostro oval, con facciones regulares y de un matiz un poco moreno, lábios sérios y un poco pensativos, con ojos negros, llenos de tierna afeccion, y que parecian perderse detrás de sus espesas pestañas en una continua meditacion, completaban el conjunto de una melancólica y como desterrada en medio de la clase en que la encontramos.

Bien que Mad. Roke trabajase sin descanso, corriendo todo el dia, no dejando su tarea más que á horas avanzadas de la noche, ganaba apénas para poder vivir ella y su hijo.

El trabajo de aguja, tan mal retribuido en las ciudades, lo es aun ménos en los campos; y si el hogar de la viuda nunca estaba frio, su bolsillo agonizaba con frecuencia.

Ultimamente, Traversey, que algunas veces recogia algunos sueldos haciendo no importa qué, habia podido entrar al servicio de un especiero de la vecina ciudad, y recibia el módico salario de 25 sueldos diarios por trasportar mercancías.

Esta ocupacion la tenia fuera de su casa desde el amanecer hasta las ocho de la noche. De vuelta á casa de su madre, donde encontraba preparada la cena; descansaba de las fatigas del dia contando los acontecimientos que ocurrian en el pequeño mundo en que vivia; despues se entretenia con sus esperanzas venideras, porque Traversey era un jóven enérgico que jamás desesperaba del porvenir.

Todas las noches, despues de cenar, el hijo estudiaba y la madre cosia.

La noche de que hablamos, la viuda esperaba á su hijo más tiempo que el acostumbrado. Por la vigésima vez acaso, dirigia sus miradas al reló colocado sobre la chimenea, cuando oyó resonar un paso vivo y apresurado. Algunos segundos despues, entraba un jóven de diez y siete años, cuyos vestidos groseros no podian ocultar sus maneras finas y distinguidas.

Se parecia á su madre; el mismo rostro ovalado y la misma regularidad de facciones. Se veian sus sérios labios, sus ojos sombreados por largas pestañas de color castaño oscuro; pero lo que en la madre era delicadeza y dulce melancolía, en el hijo revelaba energía y jovialidad.

Sus ojos, en vez de velarse tristemente tras las sedosas pestañas, se fijaban atrevidos y llenos de confianza; sus negros cabellos se rizaban naturalmente sobre su ancha é inteligente frente.

Tal era el jóven que, en cuanto entró, corrió á abrazar á su madre llenándola de besos.

Pronto se preparó la cena: los dos enfrente del fuego, empezaron á hablar, segun costumbre.

—¿Supongo,—dijo la madre,—que mañana sábado tendrás que salir temprano para ir al almacen, mi querido Traversey?

—No, madre; ya no tienen necesidad de mí,—contestó él sonriendo como si aquella fuese una buena noticia.—El criado del especiero, cuya plaza ocupaba yo temporalmente, ya está bueno y vuelve al servicio.

—¿Es decir que te quedas sin empleo?—dijo tristemente la viuda.

—Sí, madre. Pero esto ha venido muy á propósito. Mañana tengo que componer la verja de nuestro jardin, partir leña para toda la semana y hacer una porcion de cosas que tengo abandonadas: el lúnes ya encontraré alguna nueva ocupacion.

—¡Ojalá sea así!—replicó Mad. Roke, cuyas esperanzas se habian visto defraudadas tan amenado, que no tenia tanta confianza en el porvenir como su hijo.

Terminada la cena, abandonaron la mesa; el hijo cogió sus libros y se puso á estudiar mientras que la madre continuaba su costura en silencio.

Los pensamientos que ocupaban á esta no eran por cierto muy alegres. Debia al dueño varios plazos del alquiler de la casa, y estaba amenazada de embargo si no pagaba dentro de muy pocos dias. ¿Cómo hacer para librarse de aquella nueva desgracia? ¿Dónde encontrar el dinero?

A pesar de su ciega confianza en Dios; á pesar de su resignacion verdaderamente cristiana, Mad. Roke perdia todo su valor y su fe titubeaba.

Estas tristes ideas la absorbian por entero, cuando un profundo suspiro lanzado por su hijo la hizo estremecer.

Ocultó sus inquietudes, á fin de no matar en aquel corazon jóven la esperanza natural á una edad en que las decepciones son desconocidas.

—¿Qué tienes, Traversey?—le dijo.—¿Te cansa esta noche el estudio?

—No, madre: estaba pensando en Herberto. ¿Qué habrá sido de él?... ¿Qué pensais de su silencio, madre mia?

—¡No lo sé, y no me atrevo á hacer conjeturas! Hace cerca de tres años que no hemos oido hablar de él,—contestó la viuda conteniendo apénas sus lágrimas.

—¿Temeis que el buque se haya perdido? No lo creais; yo creo únicamente que sus cartas se hayan estraviado... Sin embargo, no me esplico por qué pienso tanto esta noche en Herberto. Me es imposible estudiar. Si fuese supersticioso, me figuraria, á la verdad, que habia muerto y que su espíritu vaga á mi alrededor... Pero, ¡Dios mio! ¿qué es lo que oigo?—esclamó de repente levantándose con viveza.

IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS.—Al anochecer se hará el piadoso y santo ejercicio del Vía-Crucis por la Esclavitud del Santísimo Cristo del Perdon.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA:

EN LA PARROQUIA DE SANTA MARIA.—Nuestra Señora de la Almudena.

EN LA PARROQUIA DE SAN LUIS.—Nuestra Señora del Consuelo.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN.—Nuestra Señora de la Blanca.

PARROQUIA DE SANTA MARIA LA REAL DE LA ALMUDENA.—Se harán los divinos oficios con la solemnidad acostumbrada, predicando el sermon de Mandato el Juéves Santo, á las tres de la tarde, el Sr. D. Octaviano Prieto y Chicarro, de Pasion, á las ocho de la noche, el Sr. D. Cástor Porras, y el Viérnes Santo al anochecer, despues de rezada la corona dolorosa, el de Soledad, el Sr. D. Bonifacio Fernandez Zori, concluyendo con el *Stabat Mater*.

El Sábado Santo, despues de los oficios se celebrará misa rezada por privilegio concedido á la real archicofradía de Nuestra Señora de la Almudena y Animas, con asistencia de la misma. Por la noche se cantará solemne *Regina Coeli* á espensas de la real esclavitud.

El domingo de Resurreccion habrá misa solemne, en la que predicará el señor cura ecónomo.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no llovió en provincia alguna.

—La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 21'1 grados; la mínima de 1'3.

—En provincias, á las 9 de la mañana, la máxima era de 17 grados, en Alicante; la mínima de 4'6 en Teruel.

—El dia de hoy en Madrid, casi despejado. A las nueve de la mañana la temperatura era de 10 grados; á las seis de la tarde de 17.

MATADERO DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas	177
Carneros	»
Corderos	807
Idem lechales	»
Terneras	42
Cabritos	»
Cerdos	»
Ovejas	»
TOTAL	1026
Su peso en kilógramos	44263

to y tarifas de subsidio, el de consumos y el tratado de comercio con Francia.

Consejos de la *Iberia* al gobierno ante los sucesos de Barcelona:

«No pedimos el *palo*, como vulgarmente se dice; no queremos de ninguna manera que el apasionamiento venga la deficiencia de las leyes, como suele llamarse á caprichosas debilidades; no queremos una energía tardía, ni un rigor no señalado en los preceptos legales; pero en cambio pedimos mucha constancia, y nada más que constancia, sin un momento de debilidad ni una vacilacion siquiera para cumplir la ley. Los que hayan tomado á la hermosa capital de Cataluña como teatro de sus apasionamientos y rebeldías, podrán merecer los cargos gravísimos de la opinion y del país, si lo han hecho de modo y manera que sus actos no constituyan delitos; pero en cambio los que pretenden impedir la circulacion de los trenes, los que incendian las casillas de consumos, los que hieren á los guardas y disparan armas de fuego, llevando la perturbacion á todas partes, la intranquilidad á los ánimos rebajando nuestro crédito y dando claras muestras de sus propósitos; para esos no debe tener la menor censura el gobierno ni las autoridades: las deben tener las leyes y solo las leyes.»

Ha ocurrido un nuevo disgusto entre el delegado de Hacienda de Málaga y el municipio.

Dice la *Libertad* de Valladolid:

«Está acordado que un magistrado del tribunal Supremo venga á esta ciudad con objeto de instruir las oportunas diligencias en averiguacion de los hechos ocurridos en nuestra audiencia, que tanto han ocupado la atencion pública.»

Este año la cosecha de fresa en Valencia y Aranjuez será abundante.

Ya ha empezado á venderse esta fruta en Madrid.

Hoy se ha recibido en los centros oficiales el siguiente telegrama:

«Córdoba, 31 (11'50 m.)

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

He regresado de Sevilla y he vuelto á encargarme de este Gobierno.

SS. AA. las infantas D.ª Isabel y doña Paz se han dignado aceptar la invitacion que, en nombre de esta provincia, les hizo la comision mista del ayuntamiento y diputacion provincial, y han ofrecido venir á esta capital el dia 4 á primera hora de la mañana, permaneciendo en ella hasta el espreso del mismo dia, en el que saldrán para esa córte.»

Hoy á las doce y diez minutos de la tarde han salido de Sevilla directamente para Granada las infantas D.ª Isabel y D.ª Paz.

El *Eco de Madrid* defiende al señor Camacho y desea que continúe al frente del ministerio de Hacienda.

Ha salido con direccion á Francia é Inglaterra D. Bernardo García, director de la *Discusion*. Durante su ausencia queda encargado de la direccion del diario democrático D. Santiago López-Moreno.

Quéjase el *Correo* de que los señores Cos-Gayon y Romero Robledo no hayan tenido una frase alusiva á la cuestion de órden público. Lo hizo el señor Amorós, en representacion del partido conservador-liberal.

Todos los amantes del órden estarán al lado del que represente el principio de autoridad.

Al insertar en nuestro periódico el estracto publicado por las *Provincias* de Valencia del motivado decreto de aquella delegacion de Hacienda, disponiendo la suspension de trámite en la reclamacion formulada por los gremios de aquella ciudad, incurrimos, como nuestro colega, por ser suyo el error, en una equivocacion sustancial, pues el artículo 130 que en dicho decreto se consigna con relacion á la presentacion de los recibos, no es del reglamento para el procedimiento administrativo, sino «del provisional vigente »para la administracion y cobranza de »la contribucion industrial.» Y á pesar de que no hicimos más que reproducir íntegro el estracto de las *Provincias*, consignamos esta aclaracion con el mayor gusto y con él fin de que quede esclarecido como corresponde tan importante particular, puesto que así se justifica y queda en firme la resolucion del delegado de Valencia.

En la capilla de las religiosos Escolapios celebraron ayer comunion general los alumnos y demás personas dependientes del acreditado colegio de San Alberto, en el barrio de Argüelles.

Ha dicho la misa el señor director.

Proyéctase la clausura en plazo breve de los tres cementerios de Fregenal (Badajoz), por exigirlo así la higiene pública. Dichos cementerios se hallan dentro del radio de la poblacion. En el mes de abril se inaugurará un nuevo cementerio.

Todavía no es seguro que la señorita Mendoza Tenoria figure en la lista de compañía del teatro de la Alhambra.

La direccion de la Deuda ha dispuesto que solamente hasta el 15 de abril próximo se admitan en provincias á conversion los títulos de deuda amortizable al 2 por 100.

Desde dicha fecha en adelante, la presentacion solo podrá hacerse en Madrid.

Mañana recibirán las delegaciones las órdenes convenientes.

El próximo domingo tendrá lugar la inauguracion del Círculo de oficiales de los juzgados y audiencia de esta córte, que se halla instalado en la calle de Fuencarral, 16.

El consejo de instruccion pública ha despachado ayer tarde los asuntos siguientes:

Aprobacion de premios de quinquenio para catedráticos de escuelas especiales.

Aprobacion de la propuesta de la cátedra de modelado y vaciado de la escuela de Bellas Artes de la Coruña.

Propuesta de la provision de la cátedra de geografía é historia del instituto de Ciudad-Real por concurso.

Una plaza de auxiliar de Barcelona.

Aprobacion de varias obras de utilidad para la enseñanza, y algunos otros asuntos de escaso interés.

No son 50000 duros como por error material dijimos ayer que se habian recaudado por contribucion industrial en Madrid durante los dos últimos dias, sino 5000 duros.

Ha sido nombrado el marqués de Casa-Fuerte, primer secretario de la embajada de París, para ocupar en el ministerio de Estado la vacante ocurrida por el fallecimiento del Sr. Hernandez Gorrita.

Dicen de Borja (Almería), en telegrama de anoche, que en la tarde del 29 se incendió el coto de Sierra de Gador, habiendo sido destruidas más de diez hectáreas de monte bajo. Se supone que el siniestro fué casual. No han ocurrido desgracias personales. El juzgado competente instruye diligencias.

Por la ley de diputaciones provinciales de 1870 habia 1878 diputados, por la de 1877, 1298, y por el proyecto presentado á las córtes habrá 79[illegible].

A la una de la tarde se han reunido en consejo los ministros de la corona bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Como es natural, los consejeros responsables se han ocupado casi esclusivamente de la cuestion de órden público.

Los ministros de la Gobernacion y de la Guerra han dado cuenta de los telegramas espedidos por el capitan general y por el gobernador civil de Barcelona.

La situacion, léjos de ser bonancible, ha empeorado de ayer á hoy, por cuyo motivo esta mañana á las ocho y media, previas las formalidades de costumbre, el castillo de Monjuich ha disparado tres cañonazos, señal que indicaba que, en vista de no haber sido atendidos los consejos de la autoridad civil y de que esta declinaba sus atribuciones en el capitan general, se declaraba en estado de guerra el principado catalan.

La síntesis de los despachos leidos en consejo la hallarán nuestros lectores en otro lugar.

***

El gobierno ha dado las órdenes más terminantes al general Blanco para que castigue duramente á los revoltosos y proteja al comercio y á la industria, impidiendo todo desman en las fábricas que se abran.

***

En el consejo se ha hablado sobre los rumores que han circulado sobre una modificacion ministerial, y se ha acordado hacer cuestion de gabinete los planes rentísticos del señor Camacho, quien está dispuesto, como se ha dicho antes de ahora, á admitir toda reforma que resulte justificada.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 31 DE MARZO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 31.

Apertura de la Bolsa de hoy:
3 por 100 interior español, 16 3/8.
Idem esterior, 27 5/8.

Paris, 31.

Se tienen vivas sospechas de que las alhajas de bastante valor robadas á la emperatriz del Brasil van á ser remitidas á Europa.

La policía de diferentes países ha sido advertida.

Hoy se ha embarcado en Tolon con direccion á Túnez el nuevo ministro de Francia en aquella república monsieur Cambon.

Ha sido desechada definitivamente por la comision de la Cámara la proposicion pidiendo que se haga una estadística de las ideas religiosas que profesan los franceses, tomando por base para los católicos los que comulgan en la Pascua.

La misma comision ha dado un dictámen favorable á la secularizacion de los bienes eclesiásticos.

Se comenta mucho el resultado del congreso celebrado ayer en París por los representantes de casi todas las cámaras de comercio de Francia, particularmente por su declaracion de que los tratados de comercio que celebre Francia con los demás países, no deben esceder, á lo sumo, de cinco años.

Segun el dictámen presentado por la comision de la Cámara de diputados sobre el convenio del 28 de febrero entre Francia é Inglaterra, ambas partes contratantes se garantizan el trato de la nacion más favorecida.

Se estipula que no podrá establecerse ninguna prohibicion que no sea aplicable á otros países, y se declaran libres de todos derechos los modelos y muestrarios importados por los viajantes de comercio.

Dicho convenio deberá regir hasta 1.º de febrero de 1892.

Se cree que este dictámen será aprobado por la Cámara.—*Fabra.*

La recaudacion por industrial en Madrid se ha elevado hoy á 25000 pesetas, y la de los pueblos de la provincia á 30000 pesetas, segun datos exactos, pudiéndose asegurar que, de seguir este resultado, no se llevarán á efecto más que los apremios ordinarios.

Estos son los deseos del celoso delegado del Banco de España, Sr. Caballero, que tiene dadas las órdenes oportunas para conseguir el total de la recaudacion.

Los cobradores continúan recibiendo en sus domicilios las cuotas de los contribuyentes.

Ha sido denunciado por el fiscal de imprenta el último número de la *Broma* por unos versos titulados «Catilinaria.» Lo sentimos.

Un telegrama de Gerona anuncia haber llegado á aquella capital los condes de Flandes, que viajan de riguroso incógnito.

Los condes han salido para Barcelona.

Indícase para alcalde de Cartagena á D. José vidal y Cáceres.

En virtud de sentencia dictada por el juez de primera instancia del distrito de Palacio, en la causa seguida á cinco sujetos por falsificacion de billetes del Banco de España, han sido esta tarde puestos en libertad, dos de los que estaban detenidos por dicho proceso.

En el derribo de la casa núm. 79, de la calle Mayor, ha sido descubierto, junto á los cimientos del demolido edificio, un gran trozo de muralla, que segun se dice, pertenece al primitivo Madrid.

Las piedras que la forman se hallan tan adheridas, que los operarios encargados de la demolicion tienen que valerse de palancas de hierro para separarlas.

Un telegrama de Cáceres participa que en el caserío de Castillo, correspondiente al pueblo de Pinofranqueado, ha sido ahogado un jóven de quince años, llamado Romualdo Martin, por su padre Julian, en ocasion de hallarse aquel durmiendo.

El crimen fué cometido á instigacion de la madrastra de la víctima.

Los autores de delito tan atroz han sido capturados y puestos á disposicion del juzgado correspondiente.

Ya que se ha hecho hoy pública por un periódico la noticia referente al descubrimiento de cédulas personales falsas, noticia sobre la que se recomendó á la prensa prudente reserva, en los centros oficiales, á fin de descubrir por completo todo el complot de este criminal asunto, diremos que el jefe de vigilancia de esta capital Sr. Perez de Rivera, el delegado del distrito de la Inclusa y el inspector del mismo, han podido descubrir hoy á otros varios recaudadores interventores de la administracion Económica de esta provincia, que facilitaban cédulas de vecindad á individuos desconocidos y criminales exigiendo por las de 50 céntimos, 10, 15 y 40 pesetas, dándoselas sencillas en vez de duplicadas y por consiguiente defraudando á la Hacienda en un cincuenta por ciento.

Esta tarde á última hora seguíanse practicando por la autoridad civil varios trabajos encaminados á descubrir la vasta complicacion que al parecer ofrece el asunto.

Han sido trasladados á su instancia los siguientes promotores fiscales: á Santander, D. Protasio García Bernardo, que desempeña la promotoría de Vigo; á ésta, D. Antonio Goyanes y Meneses, juez electo de Calatayud; á Caravaca, D. José Llopis, que sirve la de Linares; á Olivenza, D. Marcelino Nuñez Baez; á Sequeros, D. Félix Parga, que sirve en Logrosan; á Castro del Rio, D. Juan Parrizas, que desempeña la de Requena; á esta, D. Miguel Burgueta, que sirve en Ledesma; á Chelva, vacante por fallecimiento de D. Francisco Fornis, D. Constantino Ballester.

Han sido promovidos á Pontevedra y La Bisbal, respectivamente, D. Gonzalo Valdés y García y D. Sergio Mazquiarán, y jubilado á su instancia por edad, D. Pedro Diaz García, cesante de término.

En el espreso de esta tarde ha salido para Andalucía, con su familia, el exministro D. Santiago de Angulo.

LA SESION DE HOY EN EL CONGRESO ha sido abierta á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, con escasa animacion en los escaños y en las tribunas. En el banco azul los ministros de Gobernacion, Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

Los Sres. Bosch y Labrus y Athard presentan esposiciones referentes á las cuestiones económicas.

En este momento se encuentra en el banco azul todo el gobierno.

El señor ministro de la Gobernacion usa de la palabra para poner en conocimiento del Congreso el curso que siguen los acontecimientos de Barcelona, dejando á la Cámara misma el cuidado de comentarlos.

Lee varios telegramas de las autoridades civiles y militares de Barcelona y su provincia, que en otro lugar insertamos íntegros.

El señor ministro de la Gobernacion lee, verdaderamente afectado, los telegramas. La Cámara sigue la lectura con vivo interés. El silencio en los escaños y en las tribunas es imponente.

Momentos despues de terminar la lectura el señor ministro, entra en el salon el Sr. Cánovas del Castillo, quien sostiene una animada conversacion con los Sres. Romero Robledo, Silvela y Esteban Collantes.

Muchos diputados abandonan sus asientos al entrarse en la órden del dia.

Continúa el debate pendiente sobre la interpelacion del Sr. Romero Robledo, y su interrumpido discurso el señor Cos-Gayon, el cual resume en un breve y conciso exordio los puntos capitales de su oracion parlamentaria de ayer.

Entra en la segunda parte del discurso, y cita las leyes que rijen para la cobranza de las contribuciones, y niega en absoluto que pueda emplearse otro procedimiento que el administrativo, y de ningun modo el judicial hasta llegar al encarcelamiento.

El señor ministro de Gracia y Justicia: No es exacto el hecho.

El Sr. Cos-Gayon: Los sindicos de Madrid han sido encarcelados...

El señor presidente del Consejo de ministros: No están encarcelados por faltar al pago de las contribuciones.

El Sr. Cos-Gayon: Ya nos vamos entendiendo.

El Sr. Sagasta: Tarde se ha enterado su señoría de lo que sabe todo el mundo. Los sindicos están encarcelados por hechos que se relacionan con las contribuciones, como la escitacion á la rebelion.

El Sr. Cos-Gayon: Los ministros han dicho que los sindicos habian sido presos por no pagar la contribucion.

El Sr. Sagasta: Se ha negado eso.

El Sr. Cos-Gayon: Ayer lo dije y no lo negó su señoría.

El Sr. Sagasta: Si fuéramos á negar cuanto afirma su señoría, no acabaríamos nunca. (Risas).

El Sr. Cos-Gayon: Conste, pues, que los sindicos han sido presos por rebeldía al pago de las contribuciones y á más por publicar ó hacer que los periódicos publicasen noticias falsas ó ciertas respecto de la actitud de algunos alcaldes de Valencia para con los contribuyentes morosos ó rebeldes.

Pues bien, ni por uno ni por otro delito, si puede darse este nombre á lo hecho por los síndicos, imponen las leyes la prision, sino el arresto mayor.

El procedimiento seguido con los síndicos no tiene ejemplo en los anales de la Hacienda, y es inicuo y escandaloso, en sentir del orador.

Alude reiteradamente al Sr. Candau para que esponga el concepto que le merecen los planes económicos del señor Camacho.

El Sr. Candau pide la palabra.

Continúa el Sr. Cos-Gayon combatiendo la gestion económica del señor Camacho y le inculpa por haber aplazado la rebaja al 16 del 21 por 100 impuesto á la contribucion territorial, dictando la real órden de 6 de febrero que derogaba los efectos de la ley.

Encuentra deficiente y reducido el reglamento y el empadronamiento llevado á cabo para la cobranza del impuesto de inquilinato que sustituye al de la sal.

Niega que despues de los errores cometidos y confesados por el señor ministro de Hacienda puedan inspirar confianza los cálculos hechos para los encabezamientos del cupo en el impuesto de consumos.

Combate el nombramiento de los delegados de Hacienda.

Refiriéndose á otros asuntos dice que se ha invertido el procedimiento, como sucede en el tratado con Francia, por el cual se han resuelto con el estranjero cuestiones no discutidas ni ventiladas en España, atropellando los derechos de la industria, del comercio y hasta el derecho de las Córtes á conocer y proponer soluciones antes de que el gobierno decida en estos asuntos de interés general.

Examina el derecho de los acreedores del Estado segun los precedentes legales y nactos de honor hechos con los españoles y estranjeros y condena las negociaciones por las cuales se les concede más de lo que se les habia prometido y se les niega lo que ya tenian concedido.

Estudia las perturbaciones que algunos valores han sufrido en la Bolsa y la influencia que los proyectos del señor ministro de Hacienda han ejercido en los cambios; y se estiende en otras varias consideraciones.

El señor ministro de Hacienda se levanta á contestar al Sr. Cos-Gayon á la hora en que cerramos este alcance.

Empieza diciendo que va solo á ocuparse en contestar á dos puntos del discurso del Sr. Cos-Gayon, el que se refiere á las oscilaciones de la Bolsa que afecta á la honra, y el de la cuestion arancelaria que acusa falta de gratuitismo en el Sr. Cos-Gayon.

Protestas en la minoría. La mayoría aplaude.

Las repetidas muestras de asentimiento con que acogen las palabras del Sr. Camacho, contrastan de un modo notable con la frialdad con que escucharon el discurso de ayer.

El número de diputados de la mayoría es tambien mayor que el de ayer. Al terminar cada párrafo del discurso el señor ministro de Hacienda la mayoría da calurosas muestras de aprobacion.

El señor ministro censura al señor Cos-Gayon porque está tambien servido por los funcionarios de Hacienda, como él mismo, y deplora que se pidan datos como lo hace el Sr. Cos-Gayon en el departamento de su cargo.

Estas censuras del Sr. Camacho apagan algo el entusiasmo con que le oia la mayoría, la cual vuelve á las manifestaciones de aprobacion cuando el señor ministro de Hacienda reivindica para sí toda la responsabilidad de los planes económicos discutidos y aprobados en consejo de ministros.

El señor presidente suspende la discusion. El Congreso acuerda reunirse en secciones mañana.

Ha sido nombrado canónigo de Seo de Urgel, D. José Panades y Poblet.

Han sido nombrado secretario de gobierno de la audiencia de las Palmas, el relator de la misma, D. Eduardo Clavijo.

Ha sido nombrados relatores: de la audiencia de Albacete, D. Francisco Sanchez Torres y D. Eduardo Martinez Picó; y de la de Valladolid, D. Aureo Alonso Estefanía; todos propuestos en primer lugar por los tribunales de oposiciones.

En breve se adoptará una medida general que afectará al abono de los cuatro años de servicio que la ley de retiros concede á los jefes y oficiales del ejército procedentes de la clase de tropa que obtienen el retiro por edad.

Ayer se procedió en la direccion de la Deuda á la quema de 332773 documentos importantes 7,611.915398 rs. nominales.

Entre estos valores se hallaban 29647 bonos del Tesoro procedentes de las existencias en cartera; 107739 títulos de renta perpetua interior retirados del Banco de España donde se hallaban en garantía, 13554 cupones de todas rentas pagados por las suprimidas administraciones Económicas, y 23 carpetas provisionales de ferro-carriles importantes estas últimas 5.754000 rs. nominales.

Varios vecinos del paseo de los Olmos nos ruegan escitemos el celo de las autoridades municipales respecto del deplorable estado en que se encuentra aquel paseo, no obstante su proximidad á la calle y puerta de Toledo. Además del abandono en que hasta aquí se le ha tenido, ha venido á empeorar su situacion el paso por el mismo de gran número de carruajes, por efecto de estarse recomponiendo el paseo de los Ocho Hilos.

Con gusto nos hacemos eco de estas legítimas quejas, si bien tenemos la seguridad de que serán atendidas por nuestro municipio, y de que el celoso señor comisario de riegos y limpiezas dispondrá que se riegue aquel descuidado paseo por medio de las cubas destinadas á este servicio.

Habiéndose aprobado por real órden la construccion de los edificios para celebrar en el parque de Madrid la esposicion de ganados, ha sido nombrada la junta de obras que la componen, como presidente el director de Agricultura, industria y comercio, Sr. Acuña; como vocales el arquitecto director de las obras, Sr. Mélida, y el ingeniero jefe de la provincia Sr. Echevarría, y como secretario el auxiliar del ministerio señor Lon y Albareda.

Parece van á ser remitidos por el tribunal Supremo al ministerio de Gracia y Justicia, los espedientes de los opositores de la secretaría de dicho tribunal.

En la madrugada del 27 fué hallado en el término municipal de Valencia de Alcántara, el cadáver de Catalina Nuñez, jóven de 15 años, portuguesa, que murió despues de haber sido violada.

Ha sido detenido un soldado que se hallaba con licencia ilimitada, llamado Vicente Hermoso Saez, natural de Hortigosa (Logroño), de oficio pastor, el cual, convicto y confeso, ha sido sometido al juzgado correspondiente.

Los diputados catalanes han acordado asistir esta noche al seno de la comision encargada de informar el tratado de comercio con Francia, limitándose á consignar que su opinion es contraria al proyecto por considerarlo altamente perjudicial á la industria y al comercio, y que formularán una enmienda pidiendo al gobierno que al año de puesto en vigor pueda denunciarse si su ejecucion produce los males que ellos señalan.

Como no se puede admitir enmienda alguna al tratado, los diputados catalanes se abstendrán de votar el proyecto de tratado y el voto de confianza al señor Camacho, si lo presentan los diputados de la mayoría, como se anuncia.

Los telegramas referentes á la situacion de Cataluña que ha leido esta tarde en el Congreso el señor ministro de la Gobernacion, son los siguientes:

Gerona, 30 (9-40 n.).

El alcalde y jefe de la guardia civil de La Bisbal, me dicen lo siguiente:

«Esta mañana se han cerrado en aquella villa los establecimientos públicos, incluso las tiendas de comestibles. Numerosos grupos recorren las calles en actitud pacífica. He contestado enseguida con instrucciones iguales á las que me dió V. E.

He dispuesto reforzar aquel puesto de la guardia civil, acordando se me avise si se altera el órden.»

Gerona, 30 (1 t.).

Como tengo dicho á V. E., ayer se cerraron los establecimientos, escepcion hecha de las farmacias y las tiendas de artículos de consumos, que permanecieron abiertas á media puerta.

Cumpliré las instrucciones de V. E. En Figueras no ocurre novedad.

Tarragona, 31 (9-15 m).

El gobernador al ministro:

Ayer tarde comenzaron á cerrarse las tiendas, sin desórden, pero en poco número, y si bien se consiguió detener el movimiento, parece que hay el propósito de consumarlo hoy, haciendo suspender el trabajo de los cargadores del puerto.

Complicado el estado de cosas, y dados los pasos y adoptado las medidas convenientes para evitar todo conflicto, reprimiéndolo severamente, y antes de empezar las operaciones del muelle me encontré allí esta madrugada. No retrasaré á V. E. noticias de lo que ocurra.

Valencia, 31 (1 m).

A pesar de las noticias que hoy han circulado sobre conflicto en Barcelona aquí reina tranquilidad.

Tarragona, 31 (10,25 m.)

Tranquilidad absoluta. Todas las tiendas abiertas. Los trabajos del puerto sin novedad.

Lérida, 31 (12-45 t.)

Noticias, traidas por vía Gerona, de Barcelona y Tarragona han producido agitacion moral. Hay tranquilidad material, pero temo disturbios para mañana. Obraré con prudencia y energía, procurando que la autoridad militar no intervenga en el conflicto si lo hubiere.

Barcelona, 30.

Se han reproducido con mayor gravedad los sucesos de ayer, atropellando las estaciones de Zaragoza y Tarragona é impidiendo la circulacion de trenes.

No hay fuerzas del ejército en dichos puntos y han vuelto á circular los trenes. El estado general es el mismo de ayer, cerradas las fábricas y tiendas.

Barcelona, 30.

Las diferentes patrullas compuestas de fuerzas del ejército, guardia civil y agentes de la autoridad, yendo al frente de cada una de ellas un inspector de órden público, que han recorrido y aun recorren la poblacion, han cumplido con su deber, disolviendo los grupos, y donde ha habido la más pequeña resistencia ha sido reprimida en el acto, deteniendo á los revoltosos que han sido puestos á disposicion del juzgado.

Al disolverse esta tarde un numerosísimo grupo que proyectaba incendiar las casetas del parque y las de la estacion de Tarragona, se disparó un tiro de revólver, que fué contestado por cuatro ó cinco disparos al aire, habiendo cogido á tres de los amotinados, siendo recogidos muchos palos y herramientas que tiraban al huir.

Las estaciones de Francia, Tarragona y Zaragoza están custodiadas por fuerzas del ejército, y circulan los trenes sin novedad.

En estos momentos me dice un ayudante del general, que viene de recorrer todos los puntos, que hay tranquilidad, por más que las tiendas y fábricas continúan cerradas y los ánimos intranquilos.

Acabo de recibir noticias de haberse parado tambien hoy todas las fábricas de San Andrés, Hospitalet, Cornella y otros puntos de la provincia, siendo muy de temer que mañana afluyan á Barcelona todos los obreros en huelga de los pueblos del llano.

Barcelona, 30 (9'15 m.)

Ha llegado la noche y siguen las cosas en el mismo estado. Los grupos han aumentado durante el dia con gentes de fuera, y aunque no hacen resistencia á las tropas, se vuelven á reunir despues de su paso.

Han tratado de impedir la circulacion de trenes, habiéndome visto precisado á guarnecer las estaciones para proteger el movimiento de las líneas férreas. Algunos trenes han sido apedreados en las inmediaciones; los tranvías han suspendido su servicio y las tiendas y fábricas de Barcelona y su provincia se han cerrado todas, cediendo la mayor parte á la presion de las turbas.

Para despejar la plaza de la Constitucion ha sido necesario enviar fuerzas del ejército. Los sediciosos se proponen continuar mañana en la misma actitud y esperan refuerzos de varios puntos de la provincia.

Esta tarde se han hecho tres prisiones del grupo de revoltosos de San Martin. Circula esta noche una proclama impresa firmada «La Junta» dirigida á los contribuyentes de todas las clases, en que se incita á continuar en la misma actitud por estar secundados por poblaciones importantes de Cataluña.

Barcelona, 31 (9'15 mañana).

Capitan general al ministro:

Al amanecer se ha publicado el bando declarando el estado de guerra.

A las ocho y treinta se han disparado tres cañonazos desde Monjuich, señal de espirar el plazo marcado para retirarse los vecinos pacíficos.

La poblacion tranquila, pero con grupos en las calles en actitud pacífica; ordeno sean disueltos y que vuelvan á abrirse fábricas y establecimientos industriales y que circulen trenes, tranvías y demás medios de locomocion del comercio. Daré cuenta de cuanto ocurra.

Barcelona, 31.

El gobernador al ministro:

Esta mañana se ha celebrado una reunion en el despacho del capitan general de fabricantes é industriales, habiendo protestado todos de lo ocurrido en Barcelona y que estaban dispuestos á abrir hoy mismo sus establecimientos, si la fuerza pública los protegia.

El general Blanco les ha hablado con energía y creo que terminará pronto el conflicto.

En estos momentos no tengo noticia de que haya ocurrido la más pequeña perturbacion.

Esta mañana se publicó el estado de guerra y las fuerzas militares están situadas convenientemente.

Tengo noticias de que las fábricas en su mayor parte están dispuestas para funcionar esta tarde.

Las noticias sobre órden público son hoy más satisfactorias, como podrán ver nuestros lectores en otro lugar.

Por lo mismo ha sido la tarde muy *política*, y han corrido muchas noticias sobre el presente y el porvenir.

***

Nada de crisis, ahora.

Parecía resuelta la salida del gabinete del Sr. Camacho. Pero ante los últimos sucesos estimó el presidente del Consejo de ministros que no debia plantearse una crisis. Este mismo convencimiento llevó el Sr. Sagasta al ánimo de los diputados de la mayoría, que á propósito del proyecto de ley de los consumos, pensaban provocar la crisis parcial; y ante las observaciones del presidente del Consejo de ministros, los diputados han cedido, y la cuestion de consumos se ha aplazado.

—¿Es que no volverá á surgir en adelante?

—Seguramente surgiria si se mantuviera aquel proyecto de ley.

Pero antes, siguen creyendo muchos diputados de la mayoría, que vendrá la modificacion ministerial.

***

No es cierto que algunos hombres políticos importantes de la mayoría hayan puesto al gobierno un plazo para la primera modificacion ministerial, señalando los meses de verano para refrescar la política.

Podemos asegurarlo, porque de todo puede dudarse ménos del patriotismo de hombres que lo tienen bien demostrado.

Y no decimos más.

***

Y preguntados los monárquicos-democráticos por su actitud ante una crisis posible, decian claramente:

—No nos hariamos nunca solidarios de todo cuanto pudiera haber hecho ó deja realizado el partido fusionista; pero ante una solucion conservadora, apoyaríamos siempre una solucion más liberal.

***

Tambien conviene apuntar lo que á esta actitud de los demócratas-monárquicos, que en tal punto coinciden con los republicanos, replican los conservadores.

Dicen hoy que en la opinion pública tienen, por sus campañas electorales y notorias, más fuerza y más apoyo que ningun otro partido; dandose el caso de que coligadas todas las agrupaciones de la democracia detrás de la situacion y enfrente de los conservadores, jamás han sido estos elementos más populares.

Como nos lo contaron...

***

El Sr. Sagasta ha esplicado hoy la situacion general del gobierno con verdad y con elocuencia en un círculo del Congreso.

Los asuntos de Barcelona, decia, terminarán satisfactoriamente, como yo deseo, en bien, principalmente de Cataluña. Hemos llegado á ser una nacion solvente y de crédito y en esto ganamos todos.

Solo con la paz arraigarán eficazmente las instituciones liberales. Y por este sentido ó en palabras análogas llevó frases de consuelo á muchos de los que le oian.

No hay crisis, no hay cuestiones de grave solucion; quién sabe si con el tiempo no habrá proyecto de ley de consumos como el actual; por consiguiente, no es aventurar mucho, en concepto de los ministeriales, decir que todo va bien.

***

Hoy se ha dicho en algunos círculos que algun individuo del gobierno pensaba aludir á la minoría conservadora por su silencio ante los conflictos de Cataluña.

A esto respondian algunos afines á los hombres más importantes del partido conservador, que su silencio era acto de patriotismo, pues la suspension de las garantías constitucionales, considerada oportuna por el gobierno, constituye una infraccion constitucional, como demostrará oportunamente la minoría conservadora.

Y no se ha dicho más.

***

Un detalle importante:

Los diputados de la mayoría que más se distinguian por su oposicion al señor Camacho, afirmaban esta tarde que será retirado el proyecto de ley sobre consumos.

***

Los valores públicos se han repuesto algun tanto en la contratacion de esta tarde.

Las últimas noticias de Barcelona son muy satisfactorias, á juzgar por los telegramas recibidos por el gobierno.

Despues de los que ha leido el señor ministro de la Gobernacion, y que íntegros publicamos en otro lugar, se ha recibido el siguiente del general Blanco:

Barcelona, 31 (3-22 t.).

Los grupos, que se disuelven sin resistencia, van disminuyendo. He hecho comprender á las comisiones de fabricantes y de obreros la conveniencia de que continúen sus trabajos, y se han manifestado dispuestos á ello. Las vías de comunicacion están espeditas, circulando libremente los tranvías, los trenes y los carruajes. He distribuido convenientemente fuerzas para proteger el libre ejercicio de todas las industrias, y empiezan á funcionar algunas fábricas y á abrirse las tiendas.

Seguiré dando cuenta á V. E. de la situacion.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el dia 1.º de abril próximo, de diez de la mañana á dos de la tarde, y prévia exhibicion de los resguardos respectivos, pueden presentarse á percibir los intereses del primer trimestre de este año los deponentes de títulos provisionales de la deuda amortizable al 4 por 100.

Madrid 31 de marzo de 1882.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

Publicado en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al dia de ayer, el resultado del sorteo de las obligaciones del Tesoro de la Isla de Cuba sobre los productos de la renta de aduanas, creadas por virtud de la ley de 25 de junio de 1878, se avisa á los tenedores de esta clase de valores, que desde el dia 1.º de abril próximo pueden presentar en las oficinas de este establecimiento, y bajo facturas que al efecto se les facilitará los cupones del trimestre vencedero en 1.º de abril y las obligaciones amortizadas en el referido sorteo para el señalamiento del dia en que habrá de realizarse su pago.

Madrid 31 de marzo de 1882.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 31 de marzo de 1882.

Se acentúa la situacion meteorológica ayer descrita, continuando el descenso barométrico en todo el occidente de Europa, con lluvias y vientos del Sudoeste que elevan un poco la temperatura.

En España el barómetro oscila entre 757 y 764 milímetros con tendencia al descenso. Han sobrevenido las lluvias al Norte y Noroeste tal como ayer habíamos anunciado, siendo probable ahora que se presenten en el centro.

Soplan vientos de todos los rumbos, pero con poca fuerza en general. La temperatura se eleva muy lentamente, estando comprendidas las estremas entre 4 y 18 grados á las nueve de la mañana algo agitados ambos mares. Tiempo vario, propenso á lijeras lluvias; temperatura suave.

Temperatura máxima 19 grados; mínima 2.

BOLSA DE MADRID DEL VIERNES 31.

VALORES PÚBLICOS.	ULTMS. PRECIOS DEL 30	DEL 31
3 por 100 interior, c.	29-05	29-00
Idem fin de mes	29-175	»
Idem fin próximo	»	29-00
3 por 100 esterior	30-75	30-20
2 por 100 amortizable	47-00	47-00
2 por 100 amort. esterior	»	»
4 por 100 amortizable	80-75	80-50
Oblig. de ferro-carriles, c.	57-50	57-15
Idem fin mes	»	»
Idem id. fin próximo	»	»
Bonos del Tesoro, c.	»	»
Ob. Banco y Tesoro, int. c.	»	»
Idem id. esterior, c.	»	»
Oblig. sobre aduanas	»	»
Carreteras de abril	»	»
Idem de agosto	»	»
Idem de marzo	»	»
Idem de julio	»	»
Obras públicas	»	»
Resgs. Caja de Depósitos.	»	»
Deuda del personal	»	»
BANCOS Y S. DE CRÉDITO.	»	
Banco de España	429-00	429-00
Idem Hipotecario	»	»
Cédulas H. al 7 por 100	»	»
Idem id. al 6 por 100	»	»
Idem id. al 5 por 100	»	102-80
Acciones Banco Hisp. C.	»	»
Empréstito cubano	100-45	100-40
Lóndres, á 90 dias fecha	47-15	
París á 8 dias vista	4-925	

NO OFICIAL.

A las cuatro.—3 por 100 al contado 29-15.—Fin de mes 29-10.—Fin próximo 00-00.—Firme.—R.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—No ha venido el anuncio.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º par.—La cruz del matrimonio.—La flor del espino.

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 155 de abono.—T. impar.—La tempestad.

COMEDIA.—8 1/2.—(A beneficio de los contadores de este teatro).—Pobre porfiado.—Las sábanas del cura.—La noche antes.—Salon Eslava.—Intermedios por el sesteto.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—No ha venido el anuncio.

VARIEDADES.—No ha venido el anuncio.

LARA.—T. 3.º impar.—8 1/2.—Crisis total.—Ya somos tres.—El país de las gangas.—Los gorrones.

ESLAVA.—8 1/2.—No mateis al alcalde.—El estilo es el hombre (nueva).—El lucero del alba.—Catalanes de Gracia.

MARTIN.—8 1/2.—Pasion y muerte de Jesus y la resurreccion del Señor.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—El poeta de guardilla.—Intermedio musical.—La calandria.—Maruja.—Tocar el violon.

INFANTIL.—7 1/2.—Las niñas terribles.—Un país desconocido.—Un Tenorio que no acaba.—El signo de redencion.—La rapaciña de Lemus.—Baile.

RISA.—7 1/2.—Tipos del natural.—El fantasma del convento.—La barbiana del sotabanco.—La gaviota.—El dinero de las huérfanas.—Baile.

AVISOS OFICIALES Y PARTICULARES. NOTICIAS DE INTERÉS LOCAL Y RECLAMOS.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID, DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del dia: San Venancio, obispo y mártir. Sábado 1.° de abril de 1882. Cuarenta horas en la iglesia de la Pasion.

Colocan dentaduras postizas sin estraer los raigones. **D.RES VIETA E HIJO, DENTISTAS AMERICANOS, PRECIADOS, 7.** Garantizan que se masticará perfectamente con las dentaduras que coloquen.

ALMANAQUE.

SANTO DE HOY.—Sam Venancio, obispo y mártir.

Sol sale á las 5'45 de la mañana, y se pone á las 6'24 de la tarde.

Luna: cuarto creciente el 26; llena el 3.

BANCO DE ESPAÑA

El consejo de gobierno ha acordado que desde 1.° de abril inmediato, se pongan en circulacion billetes de 25 pesetas de la emision de 1.° de enero de 1878.

Madrid 30 de marzo de 1882.—El secretario, Juan de Morales y Serrano. A—1

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 1.° del próximo abril, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1873, carpeta número 2363 de señalamiento.—Primero del 80, número 919 de idem.—Segundo del 80, números 848 á 631 de idem.—Primero del 81, números 795 á 800 de idem.—Segundo del 81, números 719 á 735 de idem.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1880, carpeta número 474 de señalamiento.—Idem id. id. de 1881, números 453 á 461 de id.

Madrid 29 de marzo de 1882.—El director general, Ramon Oliveros. R—1

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para los dias 1 y 3 del prósimo abril, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados

DIA 1.°

Billetes hipotecarios de Cuba.—Primer trimestre de 1882, números 1 al 36, todas las presentadas hasta hoy.

DIA 3.

Carreteras de marzo.—Vencimiento 1.° de abril 1881, número 1, única presentada.

Idem de abril.—Anualidad de 1882.—(Nueve meses), números 1 al 9, todas las presentadas.

Idem de agosto.—Idem de 1882.—(Cuatro meses), números 1 al 8, todas las presentadas.

Madrid 30 de marzo de 1882.—El director gen ral, Ramon Oliveros. R—1

CAMBIOS DEL 31 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	par	»
Alcoy	»	1/8
Alicante	»	1/8
Almería	»	1/8
Avila	1/4	»
Badajoz	»	1/8
Barcelona	»	3/4
Béjar	1/2	»
Bilbao	par	»
Búrgos	par	»
Cáceres	»	1/4
Cádiz	»	1/8
Cartagena	»	1/8
Castellon	»	1/8
Ciudad-Real	»	1/2
Córdoba	»	1/8
Coruña	»	1/4
Cuenca	1/2	»
Ferrol	par	»
Gerona	par	»
Gijon	par	»
Granada	1/8	»
Guadalajara	1/4	»
Haro	1/8	»
Huelva	»	1/2
Huesca	»	1/8
Jaen	par	»
Jerez de la F.	»	1/8
Leon	par	»
Lérida	par	»
Linares	par	»
Logroño	par	»
Lorca	1/2	»
Lugo	»	1/4
Málaga	par	»
Murcia	par	»
Orense	par	»
Oviedo	»	1/4
Palencia	»	1/4
Palma de Mallorca	1/4	»
Pamplona	par	»
Pontevedra	par	»
Reus	par	»
Salamanca	1/4	»
San Sebastian	par	»
Santander	»	3/8
Sta. Cruz Tenerife	par	»
Santiago	par	»
Segovia	par	»
Sevilla	»	1/4
Soria	1/4	»
Tarragona	»	1/8
Teruel	par	»
Toledo	1/4	»
Tudela	1/2	»
Valencia	»	1/4
Valladolid	par	»
Vigo	»	1/8
Vitoria	par	»
Zamora	1/4	»
Zaragoza	»	1/4

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo con esta fecha:

930 Angel Cid, Málaga.
931 Cándido Muñoz, Puerto Llano.
932 Dolores Sedano, Daimiel.
933 Dolores Esposce, San Sebastian.
934 Domingo Herra, Algeciras.
935 Daniel Paz, Arévalo.
936 Dolores Moreno, Bejar.
937 Dolores de Rolando, Valencia.
938 Eduardo Hernan, Valladolid.
939 Francisco Gutierrez, Pola de Siero.
940 Federico Caballero, Marla.
941 General Acellana, Puerto-Rico.
942 Juan J. Llanos, Toro.
943 José Lopez, Ciudad-Real.
944 José Martinez, Tuernes.
945 Josefa Cobo, La Cotorra.
946 Juliana Anton, Valenzuela.
947 Josefa Larrinaga, Cuenca.
948 Isidro Gutierrez, Jolo.
949 Lorenzo Perozan, Valladolid.
950 Madame Lapra, Valencia.
951 Madame Lafara, Valencia.
952 Manuel Arenas, Zaragoza.
953 Manuel Bartolomé, Toledo.
954 Marques de Casa-Torre. Pamplona.
955 Manuel Barceña, Santa Maria de Nieva.
956 Manuel Fernandez, Vigo.
957 Manuel Chillon, Horcajo de Torre.
958 Miguel Gonzalez, Estella.
959 Manuel Lozano, Habana.
960 Marquesa de Nájera, Sanlucar de Barrameda.
961 Pedro Orozco, Carabanchel.
962 Regino Elbas, Puente de Vallecas.
963 Dolores Lopez, Murcia.
964 Antonio Vicente, Asilo del Pardo.
965 José Cuervo, Puente de Vallecas.

Madrid 30 de marzo de 1882.—El administrador, José María Soler.

DELEGACION DE HACIENDA

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la tesorería de Hacienda, pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana, á las tres y media de la tarde, en los dias y por el órden que á continuacion se espresan:

Dia 1.°—Monte-pio militar, segunda clase, letras de la *M* á la *Z*.—Monte-pio civil, letras de la *M* á la *Q*.—Esclaustrados.

Dia 2.—Cruces, de nueve á doce de la mañana.

Dia 3.—Monte-pio militar, segunda clase, letras *A* á la *Ll*.—Monte-pio civil letras *F* á la *Ll*.

Dia 4.—Jubilados de todos los ministerios y de la real casa.—Coroneles.—Retirados de Marina.—Monte-pio militar, primera clas letras de la *A* á la *Ll* y tercera clase.

Dia 5.—Comandantes.—Plana mayor de jefes.—Cesantes de todos los ministerios y de la real casa.

Dia 8.—Tenientes coroneles.—Monte-pio militar, primera clase, letras de la *M* á la *Z*.—Monte-pio de Marina.—Monte-pio civil, letras de la *A* á la *E*.—Monte-pio de jueces.

Dia 10.—Capitanes, tenientes y alféreces.—Monte-pio civil, letras de la *R* á la *Z*.

Dia 11.—Sargentos, cabos y la na mayor de tropa y soldados.—Monte-pio de la real casa.—Pensiones remuneratorias.—Idem de los secuestros de los ex-infantes.—Mesadas de supervivencia.

Dias 12 y 13.—Altas de todas clases.—Individuos que residen en el estranjero y Ultramar.—Todas las nóminas sin distincion.

Dia 14.—Retenciones.

OBSERVACIONES.

1.° El pago se verificará en plata y oro.

2.° No se abonará haber ni pension alguna sin que los perceptores exhiban antes sus cédulas personales y nominillas ó papeletas de cobro y sin que entreguen previamente los certificados de existencia y estado en cuanto á viudas y huérfanos espedidas por jueces municipales desde el 25 del actual en adelante.

3.° No se admitirá certificado que carezca de la declaracion suscrita por el interesado ó interesados si son dos ó más partícipes, en que no perciben otro haber de fondo del Estado provinciales, municipales ni de la real casa, debiendo los apoderados estampar su firma al pié de la misma declaracion como garantía de que han recibido directamente dicho documento de sus poderdantes y que les consta existen y habitan en el domicilio que en el mismo se indica. Los apoderados de los interesados que por su categoría justifiquen por medio de oficio, deberán estampar en este su firma con igual objeto.

4.° Los que justifiquen fuera tendrán cuidado de que se esprese en el respectivo justificante, no solo el pueblo, sino la provincia á que corresponda el mismo.

GOBIERNO MILITAR

Los dias 4 y 5 del próximo mes de abril de 1882 de once de la mañana á cuatro de la tarde, serán revistados los señores jefes y oficiales en comision activa del servicio y pensionistas de las órdenes de San Hermenegildo y San Fernando, ante el comisario de guerra don Manuel Perez, en el piso tercero de la Intendencia militar, situada en la calle del Barquillo.

Los señores jefes y oficiales que se hallen en esta córte desempeñando comisiones del servicio, presentarán los justificantes al jefe del canton respectivo, visados por los señores secretarios de las direcciones á que correspondan, presentándose los dias 4 y 5 de uniforme, segun está prevenido, efectuándolo á las horas siguientes: De una á dos de la tarde los señores jefes; de dos á tres, capitanes, y de tres á cuatro, subalternos con todas las clases asimiladas; en el concepto de que con arreglo á lo prevenido en la real órden de 29 de marzo de 1878, no se admitirá justificante alguno despues del dia señalado.

Los justificantes de los jefes y oficiales que se hallan en esta plaza con licencia por enfermos ó para asuntos propios, espresarán la real órden por que les fué concedida y meses que llevan disfrutándola; practicando lo propio los que usen de próroga, y estos justificantes con los de la clase de reemplazo en la primera revista, serán autorizados por los señores comandantes de canton los mismos dias á las horas designadas para cada empleo respectivo, teniendo presente que los de la citada clase de reemplazo que se encuentren en el caso indicado, serán revistados los dias 4 y 5, de once de la mañana á cuatro de la tarde, por el comisario de guerra de primera clase, don Francisco Barril Sabaté, en el cuartel de San Francisco.

Los que estén enfermos y en la imposibilidad de concurrir personalmente al acto de la revista oficiarán el dia 1.° al jefe del canton respectivo con las señas de sus habitaciones á fin de ordenar por este gobierno el oportuno reconocimiento facultativo.

El comisario de guerra don José del Palacio revistará á transeuntes de todas clases concurriendo á este acto al piso tercero de la Intendencia militar, situada en la calle del Barquillo, los dias 4 y 5, de once á cuatro de la tarde y los de reemplazo al cuartel de San Francisco, donde despacha D. Francisco Barril á las mismas horas que el anterior y revistará á los señores jefes y oficiales y sus asimilados en tal situacion que figuran ya en nómina, los mencionados dias 4 y 5, como queda dicho.

Lo que se hace público en los diarios para conocimiento de las clases y su exacto cumplimiento.

NOTICIAS TEATRALES.

El Sr. Palencia está concluyendo una obra de gran espectáculo que se titula *El pais de los ciegos*, para el teatro del Príncipe Alfonso.

—Ayer tuvo lugar en el teatro de Madrid el estreno de un juguete cómico titulado *Una herencia para tres*, original de D. Domingo Ortiz de Pinedo, que obtuvo un estraordinario éxito haciendo el público salir varias veces á la escena al autor y actores que tomaron parte en el desempeño de la obra.

—Mañana sábado se verificará en el teatro de Madrid el beneficio de los porteros y acomodadores del mismo, poniéndose en escena el tan aplaudido drama original del Sr. Mata *El Lego de San Francisco* y la revista *Las Mascaras de la vida*, que con tan brillante éxito se estrenó en la noche del miércoles, original de los Sres. Boiumar y Sabater.

PUBLICACIONES.

Hemos recibido el cuaderno noveno del *Teatro selecto de D. Ramon de la Cruz*, conteniendo dos magníficas acuarelas que representan las escenas principales de los sainetes *La duda satisfecha* y *La embarazada ridícula*. Con justicia está llamando la atencion pública esta importante obra, que ha venido á prestar un servicio á nuestra literatura y á rendir un tributo de admiracion al génio de nuestro inmortal *sainetero*.

REUNIONES

La conferencia pública del sábado próximo, á las nueve de la noche, en El Fomento de las Artes, estará á cargo de D. Ignacio María Pintado, disertando sobre el tema «Ley de las compensaciones sociales.»

—La real academia de Medicina celebra sesion literaria pública el sábado á las ocho de la noche, para seguir tratando de la constitucion médica y enfermedades reinantes.

—La seccion de literatura de la academia Jurídica celebra sesion pública el 1.° de abril, á las nueve de la noche, en el aula 6 de la universidad, bajo la presidencia del Sr. D. Rafael Conde y Luque, discutiéndose el tema del Sr. Dessy «El feudalismo», y harán uso de la palabra los Sres. Angulo y Cámara, resumiendo el señor presidente.

TESORERIA CENTRAL

El dia 1.° de abril empieza el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta tesorería, efectuándose en la forma siguiente:

Dia 1.° de 11 á 3.—Retirados de Guerra y Marina.

Dia 3 de 11 á 3.—Montepio civil de la *A* á la *Ll* inclusive.

Dia 4 de id. id.—Montepio civil de la *M* á la *Z* inclusive.

Dia 5.—Montepio militar y pensiones remuneratorias.

Dia 8.—Cesantes de todos los ministerios.

Dia 10.—Jubilados de todos los ministerios.

Dias 11, 12 y 13.—Todas las nóminas sin distincion.

Altas los dias 12 y 13.

Retenciones el dia 14.

Madrid 29 de marzo de 1882.—El tesorero central, Primitivo Seriñá.

OBSERVATORIO—DIA 30.

HORAS.	Sec.	H.°	ESTADO.
6 de la m.	2'0	2'0	Despejado.
9 de la m.	9'0	4'1	Idem.
12 de dia.	18'2	10'0	Idem.
3 de la t.	20'2	10'6	Idem.
6 de la t.	16'4	8'4	Als. nubes.
9 de la n.	12'0	7'6	Nuboso.

Temperatura m. sombra. 21'1
Mínima id. 1'3
Diferencia 19'8
Máxima del sol á dos m. de la tierra 25'5
Dentro de una esfera de cristal 51'7
Diferencia 26'2
Lluvia en las últimas 24 horas de la mañana »

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 30 de marzo de 1882.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.
S. Sebastian	10'6	Casi cub.°
Bilbao	10'6	C. despej.
Oviedo	11'0	C. cubierto.
Coruña (7 h.)	10'4	C.°, llov.°
Santiago	»	Lluvioso.
Pontevedra	10'0	Cubierto.
Oporto	13'0	Als. nubes.
Lisboa (8 h.)	13'0	Despejado
Cáceres	13'3	Idem.
Badajoz	13'5	Idem.
S. Fer. (7 h.)	11'1	Idem.
Sevilla	16'0	Idem.
Tarifa	15'0	Idem.
Granada	11'2	Idem.
Cartagena	16'1	Idem.
Alicante	17'0	Idem.
Murcia	19'2	Idem.
Valencia	15'0	Idem.
Palma	14'8	Idem.
Barcelona	12'0	Calinoso.
Teruel	4'6	Despejado.
Zaragoza	9'9	Idem.
Soria	8'7	Idem.
Búrgos	6'0	Idem.
Valladolid	10'0	Idem.
Salamanca	13'0	Idem.
Madrid	9'0	Idem.
Escorial	11'2	Idem.
Ciudad-Real	13'2	Idem.
Albacete	12'0	Idem.

TEMPLO DE LA ALMUDENA

Relacion de las cantidades que han ingresado en poder de la junta creada para la edificacion del templo parroquial de Santa María de la Almudena:

	Pts.	Cts.
Existencia en metálico segun la relacion publicada en 18 del actual	133693	36
Donativo de D. Manuel Urrejola	105	
Una devota	1	
Otra devota	2	
Doña C. R. de F.	15	
D. Fernando Riara, párroco de Villarejo	10	
D. José Sierra	3	
Doña Basilisa Alejandro	3	
Doña María Siera	3	
D. Gonzalo Sierra	3	
Doña M. L. F. V.	100	
Excma. Señora Marquesa de Vadillo é hijos	85	
Una hija de Madrid, devota de la Almudena	25	
Un caballero que llevó un ejemplar de la *Historia de la Almudena*	35	
Una feligresa de Santa María	80	
La archicofradía sacramental de Santa María por marzo	25	
Dos señoras	20	
D. Andrés Rodriguez Velez y su familia	101	
El mismo ofreció 20 reales mensuales y entregó por los meses de enero, febrero y marzo	15	
Un devoto	10	
Sra. Viuda de Carnero	8	
Una señora devota	5	
D. Sebastian de la Cruz	5	
Dos señoras devotas	5	
Total	134336	36

ANUNCIOS.

SE CEDEN BUENAS HABITACIONES. Aduana, 35, 2.° izqda.

AMA SECA.—DESEA COLOCARSE. Informes, callejon de San Márcos, núm. 5.

EN LA QUINTA DE SAN ENRIQUE, Chamartin de la Rosa, hay de venta una gran partida de vinos blancos y Moscatel. Para verlas y tratar en la misma quinta.

LA PERSONA QUE HAYA estraviado una cantidad el dia 22 del corriente en las inmediaciones de la parroquia de San Ildefonso, pasará á recojerla, calle de Fuencarral, números 74 y 76, droguería de Gonzalez.

DINERO A EMPLEADOS Y militares, del 3 al 5. Pozo, 6.

AMA DE CRIA.—LA MEJOR es la harina láctea Nestlé.

VAQUERIA Y CABRERIA, SE traspasan. Cervantes, 34, principal.

MUEBLES.

Gabinetes de cretona, 900 rs.; sillerías de saten, 1200; armarios de luna, 900; aparadores, lavabos, chineros, entredoses, espejos, etc. Plaza Progreso, 5.

SALTO DE AGUA

fuerza 20 caballos, terreno 16000 metros dentro del ensanche; casa, huerta y riego de pié.

Gravina, 21, 3.°, de 9 á 10 y de 2 á 3.

ALMONEDA, SALUD, 21, Pral.

DINERO AL 3 POR 100 VERDAD

á pasivos y militares sin retencion. Visitacion 8, pral. de 9 á 1.

DINERO SIN RETENCION A pasivos, activos, pasivos militares. Gato, 5, pral., de 10 á 12 y 6 á 8.

AGENTE TESO: OLIVO. 5.

Gestiona asuntos en general. Prospectos gratis á todos

A 80 CENTIMOS PAQUETE, bugías trasparentes del Esfinje, duran 35 horas. Atocha 27, Los Tiroles.

MUSICA BARATA.

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable *Edicion Peters*, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martin, Correo, 4. Madrid.

PARA JARDINES

Cenadores, bancos, sillas, jarrones, gradillas, mesas, arquillos. Se fabrican toda clase de muelles de hierro, segun diseños.

J. Nardin.—Arenal, 14.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Moratines, 5.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Arganzuela 20.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Palma, Baja, 62. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Arganzuela, 9. 1

ANUNCIO

Se desea saber, para enterarle de un asunto que le interesa, el paradero de Domingo de la Vega y Herranz, hijo de Justa Herranz. Mandar las señas á D. Miguel Prieto, comandante retirado, calle de San Juan de Sahagun, n.° 4, en Salamanca.

INTERESANTE

Un sacerdote desea colocarse de capellan ó profesor en casa particular. Tambien da lecciones de 1.° y 2.° enseñanza y prepara alumnos para los exámenes. Calle Mayor, 18 y 20, piso 4.°, derecha. 1

ATENEO COMERCIAL

MONTERA, 46 2.°

Clases económicas de 6 á 8 de la mañana, desde el 1.° de abril, bajo la direccion de D. Rufo Gordó, maestro normal. 1

SE CEDEN HABITACIONES Mayor, 32, entresuelo. 1

LUZ ELECTRICA.

Esposicion todas las noches de *ocho á diez y media*, escepto los dias festivos, en el taller de precision, calle de Lagasca número 19 (barrio de Salamanca).

La sociedad española de Electricidad ofrece al público los elementos que le proporciona la posesion de los privilegios de las lámparas de incandescencia Swan y Maxim, de los reguladores de arco voltáico Gramme, Nysten, Maxim, Weston y Nichol, y de los potentes generadores de electricidad para luz y trasmision de fuerza á distancia, de Gramme, Maxim y Weston. Noticias é informes se facilitan en dicho TALLER DE PRECISION, donde se reciben encargos para instalaciones de luz eléctrica, empleando en ellas los mencionados aparatos, construidos en los talleres que la misma sociedad tiene montados en Barcelona.

TALLER DE PRECISION

Lagasca núm. 19 (barrio de Salamanca) construccion, reforma y recomposicion de toda clase de aparatos de mecánica, física, cirujía, astronomía, etc. Privilegios de invencion.

FUNDAS DE SILLERIA

á la francesa y colgaduras. Se hacen y cortan, baratísimas. Plaza de Provincia, 2, 3.° 1

SE VENDE BONITA COMODA Salcanfor. T.° Fúcar, 5, pl. 1

PERDIDA DE UNA BIELA DE horquilla de una máquina. En el taller de cerrajería, callejon de Leganitos, 11, duplicado, gratificarán al que la presente. 1

SE VENDE UNA CASA CON tres pisos y patio, en la villa de Getafe. Darán razon calle de la Arboleda, casa de Baltasar Ortega, cerca del camino de la Estacion antigua. 1

SE HA ESTRAVIADO AYER una cartera con varias tarjetas y dos cédulas, desde la calle de Bailén á la de Fomento. Se suplica á quien la haya encontrado la entregue calle de Mendizábal, núm. 7, 3.° y se gratificará. 1

HUESPEDES 8 Y 10 Rs.—Silva, 30, pral. 1

---

†

EL ILMO. SEÑOR

DON MANUEL RUIZ DE SALAZAR Y FERNANDEZ

doctor en medicina y cirujía, individuo de número de la Real Academia de Medicina de Madrid, presidente de la Sociedad Hidrológica Española, individuo de la de París, socio de mérito de varias corporaciones científicas nacionales y estranjeras, comendador de la real y distinguida órden de Cárlos III, y médico-director de los baños minerales de Panticosa, etc. etc.,

HA FALLECIDO EL DIA 30 DE MARZO DE 1882, Á LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE

R. I. P.

Su desconsolada viuda la Ilma. Sra. D.ª Juana de Uzategui, sus hijos don José Manuel y D. Emilio, hija política, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Suplican á sus amigos que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el 1.° de abril próximo, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Horno de la Mata, 12, al cementerio de la sacramental de S. Justo y Pastor, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
La voluntad del finado es que el acompañamiento sea á pié.

---

†

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA RAMONA LOPEZ

viuda del Sr. D. Francisco Vigil de Quiñones, falleció el dia 24 de marzo de 1882.

R. I. P.

Su heredera la señora D.ª Emilia de la Llave é hijos y los testamentarios, suplican á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la parroquia de San Luis Obispo (calle de la Montera) el sábado 1.° de abril, á las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.

---

†

LA SEÑORA

D.ª RAFAELA SANCHEZ Y URREA

DE SAAVEDRA

falleció en Pozuelo de Alarcon el 31 de marzo de 1881, á la edad de 74 años, cinco meses y siete dias.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Domingo de Saavedra y Ciebra, hijos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

---

†

EL ILMO. SEÑOR

DON MARCELIANO DEL POZO

Y LEIRA

falleció el dia 23 de marzo de 1882.

R. I. P.

Su desconsolado hijo D. Manuel, hija política D.ª Elena Fraile y Romaguera, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el dia 1.° de abril á las ocho de la noche en la iglesia parroquial de San Martin, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

---

†

D.ª TOMASA IZQUIERDO

Y CASTELL

ha fallecido el 31 de marzo de 1882.

R. I. P.

Su familia y testamentarios ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el dia 1.° de abril á las nueve de su mañana, desde la casa mortuoria, Juanelo, 13, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.
Por espresa disposicion de la finada no se reparten esquelas.

---

†

Quinto aniversario.

La señora

D.ª JOSEFA ZUAZO

RAMIREZ DE ARELLANO

falleció el dia 1.° de abril del año de 1877.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 1.° de abril en la parroquia ministerial de Palacio, sita en la Encarnacion, y convento de religiosas de Don Juan de Alarcon, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su ahijada D.ª Antonia Ramirez de Espinosa, suplica á sus amigos la encomienden á Dios.

---

†

ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA CATALINA

Y CORRAL

de del Fresno

falleció el 1.° de abril de 1881.

Todas las misas que se celebren el sábado 1.° de abril en la iglesia de San Antonio de los Alemanes (vulgo Portugueses) por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo D. Pedro del Fresno, hijos D. Cárlos y D. Manuel, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

R. I. P.

CASAS EN BILBAO

Se venden en subasta extrajudicial voluntaria dos casas unidas que forman una, en la delle de la Rivera, señalada con los números 15 y 16 modernos; y otra en la calle de Somera, núm. 23 moderno, todas radicantes en dicha villa.

El remate se celebrará en Madrid el dia 10 de mayo próximo, en el estudio del notario don Mariano García Sancha, calle Mayor, n.° 10, cuarto segundo.

De las condiciones de la subasta y pormenores de las fincas, informará en Bilbao D. Manuel de Lezama Leguizamon, que habita calle de la Estufa, núm. 3, piso 2.°, y en Madrid el espresado notario, todos los dias no feriados de diez á dos.—Sancha.

SE VENDE UNA JACA RUSA, Salazana, de cuatro años. Pez, 44. 1

LA SALUD DE LOS NIÑOS

Los padres pueden con facilidad combatir y evitar las enfermedades de sus niños, procurándose nuestras *preparaciones homeopáticas especiales* con las que se curan mejor y más pronto, que con ninguna otra medicacion.—Cajas con su instruccion para curar la *diarrea*, el *sarampion*, la *dentícion*, las *anginas* y las *lombrices* 2 pesetas cada una; para la *indigestion* y el *catarro*, 1'50 pesetas; para la *tos ferina* y *escrofulismo*, 2'50 pesetas; para el *raquitismo*, 3 pesetas. Se remiten por correo dirigiéndose á la *Farmacia homeopática* de *García Cenarro*, Abada, 4 y 6.—Madrid.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Desde 1 á 200 pesetas y en ricas encuadernaciones de chagrin, pieles de Rusia y Australia, concha, nacar, marfil, búfalo, níkel, madera, etc., etc., se encuentra un magnífico y elegante surtido en la

librería de Francisco Iravedra
6—ARENAL—6.

ELIXIR TROUETTE PERRET á la PAPAÍNA (Pepsina Vegetal)
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.
CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el
PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE
Deposito en todas las Farmacias

TOS CATARROS REBELDES Y CRONICOS. RONQUERA É IRRITACION de GARGANTA.
Se corrigen pronto y fácilmente usando el
JARAJE PECTORAL DE R. HERNANDEZ
PRECIO, 10 rs. frasco.—CALLE MAYOR, 27 Y 29, MADRID

DEVOCIONARIOS.

Novedad y completo surtido.
Librería de J. GASPAR, editor.
3, MONTERA, 3.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

pura y concentrada, á 4, 6, 9 y 12 rs. frasco. Jarabe á 4 rs. botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores.

---

†

LA SEÑORA

D.ª ADELAIDA PAULOS Y JUSTIZ

ha fallecido en la mañana de hoy 31 de marzo de 1881.

R. I. P.

Su desconsolada hermana, hermano político, tias, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el 1.° de abril, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, núm. 86, al cementerio de la patriarcal, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

---

†

LA SEÑORA

D.ª MARIA JOAQUINA

BARBAJOSA Y TIZON,

viuda de Prado,

ha fallecido en la tarde del dia 30 del corriente.

R. I. P.

D. Máximo Chuliz, nieto político, su biznieto, hermanas, sobrinos y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver el dia 1.° de abril á las nueve de la mañana desde la casa mortuoria, calle de la Sartén, núm. 4, á la Sacramental de San Nicolás, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.
No se reparten esquelas.

---

†

EL SEÑOR

D. ANTONIO ALFONSO Y LOZA,

subintendente militar retirado en Toledo, ha fallecido el 30 de marzo de 1882.

Su desconsolada viuda, sus hijos, D.ª Cármen, D. Eugenio y don Gustavo, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

---

†

Tercer aniversario.

EL ILMO. SR.

DON BENITO DEL COLLADO

Y ARDANUY

inspector general del cuerpo de ingenieros de minas, falleció el dia 1.° de abril de 1879.

Su hija, nietos, hijos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 1.° de abril en las iglesias de San Antonio del Prado, S. Pascual y capilla del Santísimo Cristo de la Salud por los sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

HUESPEDES DESDE 8 Rs.—Hortaleza, 38, 2.° 1

DINERO A MILITARES SIN retencion: se gira á los de provincias. Más detalles, Corredera alta, 6, 2.°, J. Martin. 1

SE CEDE GABINETE Y ALcoba.—Razon, Caballero de Gracia, 30 y 32, tienda. 1

SE NECESITA OFICIALA TAPicera que cosa á máquina. Relatores, 17. 1

YERBA SECA.—SE VENDE fina de la sierra, especial para engordar toda clase de ganados. Muestras y pedidos, Duque de Alba, 16, pral. izqda. 1

Ministerio de Cultura